

PARA PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

MINVU EMPLAZA A NARANJO POR DEMORA EN RECURSOS

A través de un oficio dirigido a la gobernadora, la secretaría regional ministerial afirma que la ejecución oportuna de estas conservaciones, puede prevenir la ocurrencia de accidentes a las personas que la usan en las diferentes comunas que contempla la iniciativa. Del mismo modo, evitar el deterioro que ya poseen las vialidades incluidas en ella.

FEDERACIÓN DEFINE
EL VIERNES EL LUGAR

SERENA GOLF
PODRÍA RECIBIR
LA COPA DAVIS
CON KAZAJISTÁN

20

EN PROVINCIA
DE LIMARÍ

ALCALDES
PREOCUPADOS
POR PROGRAMA
PRO EMPLEOS

10 y 11



AMBULANTES DESCOLGADOS SE TOMAN CALLE MATTÀ EN COQUIMBO 14

EN SECTOR RURAL DE LOS VILOS

UN HOMBRE FALLECE
EN VIOLENTO ROBO
COMETIDO POR BANDA

12

EN COMUNA DE PUNITAQUI

COLEGIO DE PROFESORES
ACUSA DESVINCULACIÓN
“ARBITRARIA” DE DIRIGENTE

8



PLAN DE APOYO A BARRIOS COMERCIALES DE SERCOTEC

La Recova espera combatir delincuencia y mejorar imagen gracias a inversión

Sergio Pizarro / La Serena



@eldia_cl

Para este próximo viernes está programado el lanzamiento del programa de fortalecimiento de barrios comerciales de la región de Coquimbo, llamado "Hito Barrios Seleccionados", una iniciativa de Sercotec que buscará apoyar brindando asignaciones económicas a los principales puntos de referencia del comercio de la zona, considerando al Barrio Inglés de Coquimbo, la Zona Típica de Canela y también La Recova.

Por ello, una de las mayores consultas de los habitantes de La Serena, es en que se ocupará el aporte que otorgara el programa en este barrio comercial de la ciudad, ya que durante el último tiempo se ha presenciado el alza de algunas problemáticas como lo son la delincuencia, basura y comerciantes ambulantes que se toman el sector.

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, afirmó a El Día que este programa es un punto positivo para la región y para la ciudad, especialmente para un patrimonio de la comuna.

"Es muy positivo, sobre todo en el barrio de La Recova, que es emblemático y un ícono de La Serena, que hace tiempo está esperando una remodelación, por eso es importante porque se van a recuperar los espacios públicos mediante esta inversión, que te demuestra que será bien planificada por Sercotec junto al Seremi de Economía, que van a trabajar con los locatarios y el municipio en este plan", indicó.

Respecto al aporte financiero que entregará el plan a La Recova, el jefe comunal comunicó que "se pretende lograr un mejoramiento sustantivo en cuanto es a la presencia, módulos y entorno en el que trabajan estos artesanos, así que van a ser muy emblemáticos estos montos que se invertirán".

SEGURIDAD Y REMODELACIÓN

Una de las demandas más relevantes de los locatarios del propio barrio comercial de La Serena, es la falta de apoyo en torno a la seguridad y remodelación del lugar, ya que es el aumento de la delincuencia y desechos en las calles, son algunas de las quejas que poseen los artesanos y emprendedores de La Recova.

En ese margen, Enrique Marín, artesano del local Taura de La Recova,



Los sectores seleccionados por el programa de apoyo son el Barrio Inglés de Coquimbo, Zona Típica de Canela y finalmente La Recova representando a La Serena, donde las autoridades de la ciudad esperan lograr mejorar la seguridad, el entorno y el comercio del sector.

LAUTARO CARMONA

La iniciativa busca fortalecer los principales barrios comerciales de la región de Coquimbo, entregando asignaciones económicas durante 3 años con el fin de ayudar a estos sectores reconocidos de la zona, como La Recova, uno de los lugares que espera que sus necesidades en torno a la seguridad y sustentabilidad sean mejoradas.

Datos:

Presupuesto del programa de Sercotec

\$126.540.000 millones corresponden al presupuesto total del programa regional, de los cuales \$20.000.000 serán otorgados a cada uno de los barrios comerciales en esta primera etapa del programa "Hitos Barrios Seleccionados".

relató a El Día que los mismos locatarios admiten que el lugar está deteriorado y necesita arreglos.

"Si te fijas se deterioró, los puestos están malos, se llena de borrachos, está abandonada La Recova, aquí hay gente que defeca y orina, ladrones, borrachos que toman en la calle, no hay respeto, La Recova se tornó a eso y la gente se defrauda, aquí debería haber puestos más bonitos,

que no haya borrachos, que la gente se sintiera segura, falta seguridad y remodelación, porque es un punto ícono de La Serena y está abandonado", expresó el denominado "Último de los Diaguitas".

Para el Edil comunal es fundamental que disminuyan los casos de delincuencia, de desechos y de borrachos en el sector de La Recova, ya que es necesario que el sitio no se vea perjudicado.

"Este programa les va a quitar el espacio a esta gente que no tiene mucho que hacer allí, lo que pretendemos es tener algo de primer nivel, porque los turistas que llegan a lo primero que van es a La Recova y se encuentran con una visión no muy favorable en cuanto a la gente que deambula por esos sectores, tal cual hicimos en el centro, este sector va a quedar desocupado", señaló.

Finalmente, el alcalde Roberto Jacob solicitó a la ciudadanía a que confíe en las autoridades de la ciudad, puesto que, desde el Municipio de La Serena y demás entes comunales, se



Ahora hay algo efectivo, es un programa de fortalecimiento y un trabajo importante, en el cual vamos a considerar el patrimonio turístico que representa este símbolo de La Serena"

ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

está trabajando para considerar las demandas sociales de la población, en especial para las personas que recorren el sector de La Recova.

"Ahora hay algo efectivo, es un programa de fortalecimiento y un trabajo importante, en el cual vamos a considerar el patrimonio turístico que representa este símbolo de La Serena, en el que queremos conseguir que La Recova sea un emblema de la recuperación económica del centro, decirle a la gente que muy pronto va a visualizar un barrio totalmente diferente y armónico, porque representa el casco histórico de La Serena", expresó el jefe comunal.

OPINIÓN

Reflexiones sobre las metodologías de enseñanza-aprendizaje en Derecho

Dr. Juan Pablo Díaz Fuenzalida
Académico Derecho Constitucional
U. Autónoma de Chile

En los últimos años ha habido una fuerte preocupación por el desempeño de los nuevos egresados de la carrera de Derecho. Esto, especialmente desde la Corporación de Asistencia Judicial, que ha llamado la atención, entre otras cosas, sobre los aspectos prácticos necesarios para el ejercicio profesional de la abogacía. En 2018, el Director de la Academia Judicial ha referido que la calidad de los abogados ha ido descendiendo en los últimos años, acentuando la crítica y la responsabilidad en las Escuelas de Derecho. Por cierto, es un asunto que ha estado latente también desde la mirada judicial. Así, el ex presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, afirmó que entregan el título «sin tener conciencia clara y cierta» de si quien lo recibe está capacitado efectivamente para desempeñar la profesión. Ante ello, es menester tomar medidas, pensar sobre qué está ocurriendo y en cómo poder mejorar la situación.

Así, podríamos preguntarnos ¿Más o menos teoría? ¿Más o menos práctica? Sin embargo, haría falta una premisa aún más relevante ¿Cómo lo teórico es trasladable a lo práctico? Este es el verdadero dilema que debemos resolver quienes dedicamos gran parte de nuestro tiempo a las Facultades de Derecho. Es decir, lo teórico y práctico no son opuestos, sino que complementos para un mismo fin en el desarrollo de competencias para los futuros abogados.

No obstante, a lo anterior, en los últimos años las Facultades de Derecho han intentado responder a aquella realidad y problemática planteada. Véase, por ejemplo, los artículos científicos y de innovación que se han publicado en la Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho de la Universidad de Chile, con experiencias de distintas Facultades de Derecho en el país. También se deben considerar todos los esfuerzos que se hicieron, especialmente en el periodo de crisis sanitaria por parte de toda la comunidad educativa.

Sin embargo, no es suficiente solamente con innovar en metodologías de aprendizaje, sino que estas deben materializarse hacia el ejercicio de la profesión. Ello incluso en las asignaturas teóricas, aunque de forma progresiva. Así, por ejemplo, que, en Derecho Constitucional, al menos una evaluación sea elaborar una acción o recurso de protección, tal como si los estudiantes tuviesen que presentar el escrito en tribunales, o en alguna asignatura de Derecho Civil, la redacción de un contrato, y así sucesivamente en distintas asignaturas, con productos que evidencien aprendizajes, pero al mismo tiempo, que estén guiados al ejercicio de la abogacía (por cierto, en su sentido amplio, teniendo en cuenta al vasto campo laboral de los abogados).

Lo anterior implica no solamente un cambio de paradigma para el docente, sino que también debe serlo para los estudiantes e instituciones. Es preciso tener en vista que ello implica un esfuerzo relevante (es distinto, tanto en método como en tiempo revisar una prueba tipo test que un recurso judicial), pero es un camino que seguir en la búsqueda de la excelencia. Y, en particular, para las Facultades de Derecho, es una forma de dar cumplimiento al artículo 520 del Código Orgánico de Tribunales, que define a los abogados como aquellas "personas revestidas por la autoridad competente de la facultad de defender ante los tribunales de justicia los derechos de las partes litigantes".

EDITORIAL

Día contra el femicidio

En lo que va del año, se registran 36 víctimas a nivel nacional y en el caso de la Región de Coquimbo, hay una disminución respecto al 2021, ya que pasamos de 2 femicidios consumados a 1.

Ayer se conmemoró el Día Nacional contra el Femicidio, instancia que busca visibilizar este delito como la expresión más extrema de violencia contra las mujeres, dignificar la memoria de quienes han sido asesinadas y reconocer los aportes realizados por el movimiento feminista como un problema social.

En lo que va del año, se registran 36 víctimas de femicidio a nivel nacional y en el caso de la Región de Coquimbo, si bien hay una disminución respecto al 2021, ya que pasamos de 2 femicidios consumados a 1, esperemos que llegue el día que no se registre ningún caso, sobre todo teniendo en cuenta las cifras de agresiones por VIF que siguen siendo altas.

Preocupa también que, según manifiestan las autoridades, sobre el 40% de los femicidios corresponde a mujeres que

habían presentado una denuncia y en los femicidios frustrados, el porcentaje sube hasta más de la mitad.

Cabe consignar, que la ley 21.282 que declara el Día Nacional contra el Femicidio autoriza e invita a establecimientos educacionales, organizaciones sociales y sociedad civil a efectuar actos y/o actividades conmemorativas que contribuyan a la prevención y la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres. También durante este día se llama a la reflexión sobre una forma de reparación para las víctimas y sus familias.

Asimismo, es importante destacar que en la región hay 4 centros de la mujer disponibles para aquellas víctimas puden ser atendidas, como son el centro Liwen que está en La Serena; el centro Rayün en Coquimbo; Sayén en Ovalle y el centro Makallay en Illapel.

OPINIÓN

Navidad

Marcial Robledano Perucich

Muy pronto celebraremos navidad, la fecha que anualmente recordamos todos y para los cristianos con una característica muy especial pues es la fecha del nacimiento de Jesús. El Papa Julio I, hace más o menos mil seiscientos años instituyó el día 25 de Diciembre para celebrar el nacimiento de Cristo. Todos nosotros mis queridos lectores/as, hemos estado en estas celebraciones desde pequeños y los recuerdos vuelan por momentos mayoritariamente buenos y cariñosos. La reunión familiar, los regalos, la espera por la visita del

viejito pascuero o Santa Claus o Papa Noel, como quieran llamarlo. Todos sentados en reunión hogareña al lado del arbolito, mayoritariamente un pino, adornado por motitas de algodón simulando nieve, esferas metálicas de color dorado y plateado y diversas figuritas y ¿Por qué un árbol?, porque el Verde: simboliza esperanza, representa a la naturaleza y la vida; Blanco: es por la pureza, alegría y fe; Dorado: significa prosperidad y riqueza; Plateado: este color puede tener diversos significados como representar la transparencia e inocencia. En algunas ciudades se organizan actividades culturales, villancicos en ciertos lugares o recorriendo barrios. Niños con sus mayores cantando. Durante nuestra beca en Alemania,

con mi esposa vivimos una navidad con mucha nieve, pero con un calor humano extraordinariamente acogedor, contagioso y multitudinario, por todas partes. En lo religioso, los cristianos celebramos estas fiestas con la preparación en el período de adviento que se simboliza en las iglesias con 4 velas juntas, una por cada semana, la que se va prendiendo al inicio de cada una. Y lo importante: La noche buena celebrando el nacimiento de Jesús, cuyos pesebres están bajos los arbolitos hogareños. Fiesta de los niños y para los niños, Para los mayores fuera de compartir esta alegría, nos permite también un proceso de reflexión personal en relación a la vida de cada uno. Háganlo, les garantizo que se sentirán mucho mejor.



Miembro
Asociación
Nacional
de la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CONMEMORARON EL DÍA NACIONAL CONTRA EL FEMICIDIO

La región registra un femicidio en este año, pero preocupan las cifras de VIF

Romina Onel / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Este lunes se conmemoró el Día Nacional Contra el Femicidio por tercer año consecutivo, en una actividad liderada por el Delegado Presidencial Rubén Quezada y la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Fernanda Glaser, además se contó con la presencia de la directora regional (s) del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), Leyla Vilches, el Jefe de la Prefectura Elqui, Daniel Maldonado, otras autoridades y distintas organizaciones de mujeres.

Esta fecha se conmemora desde noviembre del 2020, luego de que se promulgara la Ley 21.282 que declara el 19 de diciembre como el Día Nacional Contra el Femicidio, a raíz de que ese fue el día en que Javiera Neira Oportus, -de 6 años-, fue asesinada por su padre biológico.

Con respecto a esto, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Fernanda Glaser, señaló que "nos sumamos a los movimientos de mujeres y feministas que se organizaron para llevar adelante una lucha para que hoy se conmemore el Día Nacional del Femicidio, como una de las formas más extremas de violencia contra las mujeres y niñas".

En la ocasión, la seremi recordó que el pasado 25 de noviembre, -Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer-, desde el ministerio se lanzó la campaña "Si es mi problema", con la que se quiere reforzar la prevención, ya que en sus palabras, "sabemos que muchas veces cuando se denuncia ya es muy tarde, por eso incluimos varias alternativas para activar las redes de apoyo entre familiares y vecinos, y así romper el círculo de silencio con el que los agresores aíslan a sus víctimas"

Glaser también recalcó que con el apoyo del Banco Mundial se está avanzando en una plataforma interconectada de datos, de manera que las mujeres que se atreven a denunciar solo tengan que hacerlo una vez, para que todas las instituciones involucradas se den por enteradas, evitando así la revictimización.

Además de esto, la seremi explicó que desde el Ministerio de la Mujer y la EG, se tiene el compromiso y la prioridad de impulsar la discusión por el proyecto de Ley por una vida libre de violencias, -el que estaba sin tramitación en el Congreso desde el año 2021-, y el que es integral y busca

Entre los anuncios entregados por la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Fernanda Glaser, se tiene que hasta la fecha hay 36 víctimas de femicidio a nivel nacional, de las cuales 1 corresponde a la Región de Coquimbo.



LAUTARO CARMONA

Este lunes 19 de diciembre se conmemoró por tercera vez el Día Nacional contra el Femicidio

actualizar la ley vigente, ya que se refiere a todos los tipos de violencia.

"Una de las indicaciones más importantes que hemos puesto a este proyecto de ley es que los niños y niñas sean testigos de violencia de género, también sean considerados como víctimas", especificó la seremi.

La seremi también anunció que se aumentará el presupuesto de SernamEG, organismo que junto con el circuito intersectorial de femicidio, abordan la respuesta institucional de los equipos que se encargan de los litigios y del área psicosocial para acompañar a las víctimas y a sus familiares.

En cuanto a los avances que se tienen en la materia en comparación al año anterior, Glaser detalló que "en lo que va del año, se registran 36 víctimas de femicidio a nivel nacional y en el caso de la Región de Coquimbo, hay una disminución respecto al 2021, ya que pasamos de 2 femicidios consumados a 1, pero a pesar de eso, toda cifra nos duele, ya que ninguna mujer o niña debiese morir a manos de su agresor".

En apoyo a esto, la seremi instó a la población a revisar la campaña "Si es mi problema" y a utilizar el número 1455 en caso de necesitar orientación y el 133 o 131 de Carabineros para denunciar.

Por su parte, la directora regional (s)

del SernamEG, Leyla Vilches, indicó que desde su servicio se apunta a la prevención, destacando que a su parecer, "hemos hecho un gran trabajo con establecimientos educacionales, formando monitores y agentes educativos en la prevención de la violencia de género, los espacios de primera acogida y la derivación adecuada"

En relación a esto, es importante destacar que en la región hay 4 centros de la mujer disponibles: El centro Liwen que está en La Serena; el centro Rayún en Coquimbo; Sayén en Ovalle y el centro Makallay en Illapel.

EN DEUDA

Por su parte, el delegado presidencial regional de Coquimbo, Rubén Quezada aseguró que el Gobierno quiere hacerse cargo de la problemática de la violencia de género.

"El femicidio es algo que se debe erradicar y desde el Estado se está en deuda con esta temática, porque hemos tenido muchas dificultades tanto para detectar como para hacernos cargo ante una denuncia, sancionar a los agresores y rehabilitar a las mujeres y sus familias", lamentó el delegado.

Quezada también hizo hincapié en que sobre el 40% de los femicidios corresponde a mujeres que habían

presentado una denuncia y en los femicidios frustrados, el porcentaje sube hasta más de la mitad, por lo que "debemos avanzar en la coordinación con las distintas entidades de salud, educación, vivienda, incluyendo a la sociedad civil, quienes pueden recoger y canalizar esta información, de manera que podamos actuar más rápidamente".

El delegado también aclaró que "esto es algo de lo que no solo puede hacerse cargo el Ejecutivo, por lo mismo respetuosamente solicitamos al poder Judicial y al Legislativo que trabajemos en conjunto para poder abordar esta problemática".

FAMILIARES

La periodista Camila Aracena, quien es familiar de Pamela Alvarez, -víctima de un femicidio consumado en el año 2021-, también se refirió a este tema y manifestó que "aunque a mi familia no le gusta la mediatisación, yo considero que es importante visibilizar los temas, para que esto no quede impune".

Aracena también sostuvo que ella y su familia están esperando que se determine la sentencia definitiva, ya que si bien el agresor está en prisión preventiva, aún puede salir en libertad, cosa que él ya habría pedido.

La afectada también relató que están recibiendo el apoyo de las abogadas de SernamEG y añadió que "aunque no recuperaremos a mi tía, queremos justicia y que este tipo no salga, porque consideramos que es un peligro para la sociedad y no queremos que esto vuelva a pasar".

Por otra parte, Jimena Astudillo, familiar de Anais Godoy, -la joven que se suicidó en el año 2020, dos años después de ser víctima de una violación-, argumentó que "Anaís denunció junto a sus padres, pero el sistema es muy lento y ella no resistió seguir viendo a su agresor libre, por lo que tomó la decisión de quitarse la vida".

"Aunque las conmemoraciones son importantes, debemos recordar que esta problemática se da todos los días, por lo que necesitamos un cambio cultural que opere desde la infancia, porque el machismo parte desde la casa", insistió Astudillo.

Astudillo también expresó que "me gustaría decirle a las mujeres que están siendo víctimas de violencia que denuncien, porque ahora hay muchas casas de acogida y redes de apoyo disponibles".

LA TARDE DEL DOMINGO

Fallece motociclista que colisionó con un vehículo en Balmaceda

Equipo El Día. / La Serena



@eldia_cl

En horas de la tarde de este domingo, falleció el joven motociclista involucrado en una colisión vehicular en avenida Balmaceda con Huanhuálí en la comuna de La Serena.

Según información entregada por Carabineros, el joven de 20 años, de nacionalidad venezolana, impactó con un vehículo menor en la intersección. Según la conductora de este último, el motociclista se habría saltado el semáforo en rojo.

La víctima conducía sin licencia de conducir y documentación de la moto.

La conductora involucrada fue detenida durante la jornada y horas más

La víctima de 20 años de edad conducía sin licencia de conducir y documentación de la moto. La SIAT investigan las causas del hecho.

tarde, fue dejada en libertad quedando apercibida, a la espera de la investigación de la SIAT de carabineros.

En tanto, el teniente de la SIAT de Coquimbo, Mario Soto, lamentó el hecho y entregó recomendaciones a la comunidad para prevenir accidentes de esta índole.

"Como Carabineros de Chile nos vemos en la obligación de reiterar la importancia de cumplir a las normas de tránsitos establecidas: Es fundamental



CEDIDA

El conductor de la motocicleta, quien preliminarmente no habría respetado el semáforo pasando una luz roja, falleció tras las lesiones generadas por el impacto.

portar licencia de conductor, la cual debe ser clase C en el caso de los motociclistas; esta permite conducir vehículos motorizados de dos a más ruedas en territorio nacional. Por otro lado, deben portar la documentación requerida por la autoridad, la que consiste en el permiso de circulación, seguro obligatorio y certificado de revisión técnica".

Por último el oficial de la SIAT indicó que es importante hacer uso de los implementos y vestimentas que permitan resguardarse al momento de un accidente en este tipo de vehículo; uso de chaqueta, elementos y accesorios corporales, calzado cerrado y un casco protector que se encuentra certificado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

ADMISIÓN 2023

Tú eliges el futuro que quieres **transformar**

CONOCE NUESTRAS CARRERAS EN

www.ucentral.cl/region-coquimbo

* Carrera Acreditada. Ver sedes, modalidades y jornadas en www.cnachile.cl

* Además de presencial diurna, también se dicta online

Régimen diurno Vespertino presencial

UNIVERSIDAD CENTRAL
ACREDITADA EN NIVEL AVANZADO
EN LOS MÁS DE 40 TÍTULOS PROFESIONALES
INICIAZO CON EL MÉTODO HASTA ENERO 2023

ACCESO
Educación Superior

Call center
6005822222

admisión@ucentral.cl

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- Ingeniería Civil en Minas
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil en Computación e Informática *
- Licenciatura en Astronomía
- Arquitectura

FACULTAD DE ECONOMÍA, GOBIERNO Y COMUNICACIONES

- Ingeniería Comercial *
- Administración Pública

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

- Pedagogía en Educación Diferencial *
- Pedagogía en Educación Física *
- Sociología

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Enfermería
- Nutrición y Dietética
- Psicología
- Terapia Ocupacional
- Kinesiología
- Obstetricia y Puericultura

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

- Derecho *
- Trabajo Social

Ingres a Nuestro Simulador de Beneficios

PROCESO CONSTITUYENTE

Debatén sobre las eventuales remuneraciones del Comité de Expertos

Romina Onel / La Serena



@eldia_cl

A pesar de que ya se cumplió una semana desde que se anunció el "Acuerdo por Chile", el tema sigue generando controversia por su conformación, y quizás uno de los temas que ha despertado más dudas es en relación al Consejo de Expertos, específicamente en torno a si quienes lo conformen deberían recibir una remuneración económica por su labor. Por eso, desde el diario El Día se conversó con algunos expertos en la materia y con parlamentarios de la Región de Coquimbo, quienes dieron su opinión al respecto.

OPINIONES DE EXPERTOS

Al ser consultado respecto a sí los miembros del Comité de Expertos deberían recibir algún tipo de remuneración económica, el doctor en derecho y profesor de derecho constitucional de la Universidad Católica del Norte, Kamel Cazor, defendió que "los expertos y expertas, que el acuerdo define como personas de indiscutible trayectoria profesional, técnica y/o académica, sin lugar a dudas deben ser remunerados, ya que ejercerán una labor a tiempo completo y su cargo implicará una gran dedicación y responsabilidad en el cometido para el cual serán elegidos".

Por su parte, el académico del instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, Luis Moncayo estuvo de acuerdo en que el trabajo de los expertos debería ser remunerado e hizo hincapié en que para ello, estos deberían cumplir con al menos 3 requisitos para hacer el aporte que la ciudadanía espera: El primero es que desde el Congreso se haga una definición operativa de lo que se entenderá por expertos para estos efectos y que efectivamente sus futuros miembros la cumplan; en segundo lugar se debería procurar que entre los expertos se dé una presencia inter, multi y transdisciplinaria y no sólo de abogados constitucionalistas; y lo más importante a su juicio, es no caer en el centralismo, de manera que se asegure una presencia de todos los territorios en el nuevo texto.



En abril del próximo año, se realizará la elección de consejeros con voto obligatorio, para luego el 21 de mayo realizar la instalación del consejo constitucional.

LAUTARO CARMONA

La mayoría de los entrevistados estuvo de acuerdo en que es crucial que los futuros expertos y expertas perciban una remuneración por su trabajo en la redacción de la nueva Constitución.

“

Lo más importante es no caer en el centralismo, de manera que se asegure una presencia de todos los territorios en el nuevo texto”.

LUIS MONCAYO

ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UCN.

El abogado de la Universidad Central de La Serena, Cristián Rodríguez también se refirió a este tema y expresó que "es un trabajo y tal como dijo nuestro presidente, para que el proceso sea transparente, los denominados expertos deben recibir una remuneración, además la ley de Presupuesto 2023 contempla los gastos de este proceso".

SÍ A LAS REMUNERACIONES

El diputado Daniel Manouchehri

Acuerdo político

Cabe agregar que hasta el momento se tiene que el nuevo proceso constituyente estará conformado por tres instancias: la primera de ellas será un Consejo Constitucional compuesta por 50 personas elegidas por votación directa; la segunda será un Consejo de Expertos, compuesto por 24 personas, -12 designados por el Senado y 12 por la Cámara de Diputados-; y la tercera, un Comité Técnico de Admisibilidad, compuesto por 14 personas, quienes

también dio su parecer respecto a la discusión de las eventuales remuneraciones para los futuros expertos, alegando que "necesitamos que los expertos estén dedicados 100% a un trabajo tan relevante como el que desempeñarán y que sean remunerados les da la posibilidad de tener dedicación exclusiva."

Ante esta consulta la diputada Nathalie Castillo respondió que "hay que ampliar el abanico y poner a personas que sean realmente representativas de todos los sectores de la sociedad y por eso es importante que tengan un aporte fiscal, aunque signifique gasto público, lo que le daría condiciones de probidad al proceso y responsabilidad a quienes conformen parte de este órgano".

La diputada Carolina Tello también se refirió a este tema y consideró que "es fundamental dar señales de transparencia en un proceso como este y la remuneración en el caso de los expertos es algo esencial de cara al proceso que viene, porque debemos asegurar que sean las y los mejores y no quienes tienen los recursos como para realizar dicha función sin percibir ingresos".

Para el diputado Ricardo Cifuentes

es importante destacar "los expertos van a realizar un trabajo y requieren remuneración, la que debe ser pública, de manera que el proceso sea lo más transparente posible, de lo contrario se pondría un manto de oscuridad en una tarea fundamental".

GASTOS OPERACIONALES

En cambio, para el diputado Víctor Pino, todo dependerá de si los expertos estarán 100% dedicados a su labor o no, ya que a su juicio, "la idea es que vengan a aportar al país con convicción y no a un trabajo más, porque convengamos que redactar la carta magna es un privilegio que la Nación les ha encomendado".

Aunque reconoció que desde su bancada aún no han tomado una decisión, el diputado Juan Fuenzalida sostuvo que "creo que sólo deberían acceder a los gastos operacionales, entendiendo que se desempeñarán en un proceso muy corto, además me parece más importante saber qué pasará con la postura del frente Amplio y el Partido Comunista, los que están desconociendo el acuerdo y están siendo llamados a terreno por el mismo presidente Boric".

NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SOLICITA INFORMACIÓN AL RESPECTO

MINVU emplaza a gobernadora por demora en recursos para proyectos

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Ante la demora en su tramitación, la SEREMIA de Vivienda y Urbanismo volvió a oficiar a la gobernadora Krist Naranjo por el proyecto Conservación Vial de Pavimentos Urbanos en la Región de Coquimbo.

Convenio CORE-SERVIU que lleva mucho tiempo a la espera de su asignación de recursos.

"Es importante recordar que la ejecución oportuna de estas conservaciones viales, puede evitar la ocurrencia de accidentes a los habitantes que hacen uso de ella en las diferentes comunas que contempla la iniciativa. Además, de evitar el deterioro que ya poseen las vialidades incluidas en ella", afirma el documento ingresado el viernes pasado.

AÚN SIN RESPUESTA

El seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, señaló que el SERVIU se encuentra constantemente levantando información acerca del estado del pavimento urbano local. De esta manera, se detectó la necesidad de mantención de varias calles.

"Por eso, requerimos redoblar el esfuerzo en conservar y mantener nuestro pavimento y esa es una petición que se ha realizado hace tiempo, pero aún no hemos tenido respuesta", agregó.

En esa línea, el secretario regional ministerial sostuvo que es urgente que el GORE se manifieste. Así, recordó que el CORE ya ha hecho patente la necesidad de que se invierta en este ámbito.

"Estamos terminando el año, no hemos llevado a cabo mantención, ni conservación. Por ello, estamos preocupados de terminar el período sin esos trabajos (...) respondimos a todos los requerimientos del gobierno regional, en el último oficio le planteamos que si hay otras observaciones díganos, porque estamos dispuestos a colaborar", complementó.

ES URGENTE QUE OBTENGA FINANCIAMIENTO

En tanto, el consejero regional y presidente de su comisión de desarrollo social e inversiones, Lombardo Toledo, aseguró que es urgente que la iniciativa pueda obtener financiamiento, debido a que la comunidad



Las obras de pavimentación de las calles no solo las mejoran estéticamente, sino que también pueden evitar graves accidentes.

LAUTARO CARMONA

A través de un oficio, su secretaría regional ministerial afirma que la ejecución oportuna de estas conservaciones, puede prevenir la ocurrencia de accidentes a las personas que la usan en las diferentes comunas que contempla la iniciativa. Además, de evitar el deterioro que ya poseen las vialidades incluidas en ella.



Estamos terminando el año, no hemos llevado a cabo mantención, ni conservación. Nos preocupa terminar el período sin esos trabajos".

JOSÉ MANUEL PERALTA

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO



Ojalá que las diferentes solicitudes que hemos efectuado como consejo regional, se puedan materializar por parte del GORE".

LOMBARDO TOLEDO

CONSEJERO REGIONAL

la necesita.

"Las diferentes solicitudes que hemos efectuado ojalá se puedan materializar por parte del GORE y en eso, la jefa de división, me acaba de avisar que se va a firmar lo más pronto posible", dijo.

Por último, su par en el organismo colegiado y presidenta de su comisión de salud y deportes, Ximena Ampuero, reveló que consultó y le

indicaron que el convenio aún está en análisis.

"Pero todavía no vemos ningún adelanto respecto a una inversión tan importante, es de actualidad para las vecinas y vecinos, además de dañar los vehículos, puede provocar accidentes. Por ende, hay que ponerlo como prioridad", añadió.

En consecuencia, la consejera regional aseveró que desarrollos de este tipo, serán prioridad para el presupuesto del próximo año.



Todavía no vemos ningún adelanto respecto a una inversión tan importante, que es de actualidad para las vecinas y vecinos".

XIMENA AMPUERO

CONSEJERA REGIONAL

"Sino, lo vamos a dilatar y el 2023, no vamos a tener el proyecto y continuaremos con los hoyos en las calles", concluyó.

ACELERAR SU EVALUACIÓN Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Cabe recordar que a fines de agosto y después de las fuertes lluvias que afectaron a la zona, la Comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura del CORE, visó la moción de solicitar a Naranjo y a la directora del SERVIU, Verónica Ibáñez, acelerar la evaluación y los trámites administrativos que permitan al GORE, otorgar el financiamiento necesario para la ejecución del programa de conservación de pavimentos urbanos de la región de Coquimbo, y el cofinanciamiento de los proyectos de mejoramiento de la Avenida 4 Esquinas.

MARCO POLO ÁLVAREZ

Magisterio acusa desvinculación “arbitraria” del presidente del comunal Punitaqui

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



@eldia_cl

El presidente del territorial Puerto Cordillera y actual coordinador del Colegio de Profesores de la Región de Coquimbo, Tomás Alvarado, acusó la desvinculación “arbitraria” del reconocido docente, Marco Polo Álvarez, por parte del Departamento de Educación de la Municipalidad de Punitaqui.

No renovación de su contrato que supondría una vulneración a la ley debido a su condición de dirigente gremial. “Lo dejaron sin trabajo, a pesar de que tiene fuero gremial. He ido dos veces a Punitaqui para conversar acerca de esta situación, pero me tratan y contestan con puras evasivas”, denunció Alvarado.

Así, afirmó que hasta dialogó con su alcalde, Carlos Araya, para que se dé marcha atrás en el despido de Álvarez, sin embargo, aún no tiene una respuesta concreta.

“Por ser presidente del comunal Punitaqui, tiene un fuero legal...lo dejaron sin su fuente laboral y de ingresos, lo que es un gran problema”, agregó Alvarado.

Eso sí, señaló que continua como el máximo dirigente de los profesores de esa comuna limarina, por cuanto entrega sus cotizaciones como se debe.

“Me preocupa que como hemos ido ya dos veces a Punitaqui, con un abogado del magisterio más encima, ya tenemos demasiadas respuestas ambiguas del señor alcalde. No obedecen la normativa”, complementó Alvarado.



El profesor es un reconocido dirigente del magisterio en la comuna de Punitaqui.

LAUTARO CARMONA

Además, denuncia que es ilegal, porque goza de fuero debido a su condición de dirigente gremial. Aún más, el colegio de profesores afirma que su despido pudo deberse a una persecución en su contra. En contraste, desde la Municipalidad de Punitaqui señalan que su no renovación contractual fue apegada a la normativa vigente y de hecho, ni siquiera fue cuestionada por la contraloría regional cuando revisó el caso.

“

Lo dejaron sin trabajo, a pesar de que tiene fuero gremial. He ido dos veces a Punitaqui para conversar acerca de esta situación, pero me tratan y contestan con puras evasivas”

TOMÁS ALVARADO

COORDINADOR DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

REMATES
MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Martes 27 de diciembre de 2022, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- STATION WAGON BAIC X35LUXURY 1.5 AÑO 2021 AÑO 2021 PPU PJYH.40 MÍNIMO \$ 6.900.000
- AUTOMÓVIL AUDI TT 2.0 AUT AÑO 2010 PPU PSZX.58 MÍNIMO \$ 1.000.000 (CHOCADO, UBICADO EN PRIMERA REGION)
- FURGÓN HYUNDAI GRACE 12 DLX 2.4 AÑO 1996 PPU NT.1895-K
- AUTOMÓVIL TOYOTA YARIS XLI 1.5 AÑO 2004 PPU XJ.4938-6

Además: atornilladores electricos, sierra circular, cepillo electrico, esmeriles, cepillo de banda, pala, chuzo, kit soldadora, hidrolavadoa, rack tv, notebook, impresora, monitor, cajas de cables de red, notebook, cables de poder, televisores y otros difícil detalle.

Liquidador Concursal: **Cristian Herrera Rahilly**. Rol C-104-2022 Juzgado de letras y garantía de Pozo Almonte Caratulado “Puentes”.

-**Cristián Araya Vildósola**: Rol C-1350-2021 1º Juz. civil de San Miguel Caratulado “Gómez”.

-**Claudia Stingo Rissetto**: Rol C-115-2022 2º Juzgado de letras de La Serena Caratulado “Gruco SPA”; Rol C-1295-2022 2º Juz. de letas de La Serena Caratulado “Cerda”.

-**Juan I. Bustamante Frademan**: Rol C-12-2022 2º Juz. de letras de La Serena Caratulado “Pastenes”.

Comisión: 7% más impuestos | **Exhibición:** lunes horario oficina | **Consultas:** +56976680177

MIGUEL GUZMÁN YURI RNM 1344

ciento cuarenta y nueve, tres de sus miembros si representa desde ciento cincuenta hasta novecientos noventa y nueve, y cuatro de sus miembros si representa más de mil coligados a la organización gremial.

De este modo, para la determinación del o los directores que gozarán de esta exención, cada asociación deberá establecer en sus estatutos el mecanismo respectivo.

En consecuencia, el empleador no podrá poner término al contrato, sino con autorización previa del juez del trabajo.

“A mí, como integrante del directorio del Colegio de Profesores de la Región de Coquimbo, no me han dado ninguna información escrita formal. Me imagino yo, que tomaron la determinación...todo está maquinado por la jefa del departamento de educación, ella puso al colega a disposición para desvincularlo de su calidad de docente”, dijo Alvarado.

Aún más, manifestó que cuando existen sostenedores o direcciones de educación que son “abyectas” o perseguidoras de los dirigentes gremiales, es fácil deducir que hay

una persecución.

Al respecto, desde la Municipalidad de Punitaqui indicaron que no es efectivo que el profesor Álvarez haya sido desvinculado, sino que no se renovó su contrato que era a plazo fijo y se terminaba el 28 de febrero de 2022, por lo que se le notificó la no renovación en el mes de noviembre de 2021, como se establece normativamente, para estos casos.

“Es por esto, que la situación del señor Marco Polo Álvarez Álvarez, se encuentra resuelta, por los órganos administrativos correspondientes, en que la posición de la municipalidad se estimó apegada a la normativa, por tanto conforme a derecho y no fue cuestionada por el órgano contralor, en este caso la contraloría regional”, añadieron.

el Día Histórico

SE CONSTRUYÓ SOBRE LA QUEBRADA SAN FRANCISCO

Avenida Francisco de Aguirre: El histórico paseo de La Serena

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_oro

Uno de los paseos públicos más importantes de La Serena, junto a la Plaza de Armas, es la Avenida Francisco de Aguirre, que fue levantada a partir de 1855, para lo cual se niveló la Quebrada de San Francisco que cruzaba el sector. Allí, se plantaron álamos, acacias y plátanos orientales, entre otras especies, pero las que más han resistido el tiempo son los plátanos orientales. Las dos calles laterales se utilizaban para el tránsito de los carruajes, tal como ocurre hoy con los vehículos motorizados.

Los árboles eran regados por dos canales encajonados en piedra caliza que transportaban el agua de la quebrada, donde actualmente se ubica el Parque Gabriel Coll.

A inicios del siglo XX, como acceso principal al paseo en su sector oriente, se construyó una portada de mármol, obra del escultor Carmelo Faggione, que fue entregada a la ciudad a fines de 1911, casi un año después de la celebración del centenario de la República. En esa misma época se trasladó a la avenida la primera fuente de agua con que contó la Plaza de Armas, que



La Avenida Francisco de Aguirre, que en un comienzo se llamó La Alameda, fue creada a partir de 1855 como paseo público, sufriendo una gran remodelación con el Plan Serena, la presente imagen corresponde a 1900. FOTO SUBIDA A REDES SOCIALES

Este espacio urbano, que inicialmente se le llamó La Alameda, fue creado hace 167 años y desde entonces ha sufrido muchos cambios hasta convertirse en el paseo que es hoy con un museo al aire libre.



En la actualidad, la Avenida Francisco de Aguirre luce como un moderno paseo y aún conserva parte de sus primeros árboles. LAUTARO CARMONA



Así lucía en 1830, La Alameda de La Serena, con una gran pileta instalada en la intersección del paseo con la Ruta 5. En 1952, se instaló la estatua de Francisco de Aguirre. ARCHIVO DE PININA BECK

estuvo ubicada primeramente cerca de la actual Ruta 5 expanamericana Arica-La Serena y después la pileta se instaló en calle Balmaceda con la Avenida. De estos dos monumentos iniciales del paseo que se instalaron a inicios del siglo XX, solo se conserva el portal de mármol frente a la avenida Balmaceda.

Originalmente, se le llamó "La Alameda", nombre que permaneció hasta el Plan Serena, tiempo en que

se hace una remodelación completa y pasó a llamarse Avenida Francisco de Aguirre, convirtiéndose, además, en un museo al aire libre, proyecto paisajístico del arquitecto Óscar Prager, como parte del Plan Serena llevado a cabo entre los años 1948 y 1952, bajo el gobierno del presidente Gabriel González Videla.

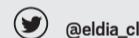
Las esculturas, réplicas de obras famosas, provienen de los talleres de Génova, Italia.

EN MEDIO DE LA SEQUÍA Y LA CRISIS ECONÓMICA

Alcaldes del Limarí exigen continuación del programa Pro Empleo

Las autoridades comunales manifiestan su preocupación por cierta incertidumbre con respecto a la continuación de este programa, el cual otorga trabajo a cientos de familias vulnerables de la región. De esta manera piden que se mantengan los cupos, ya que según señalan es una herramienta laboral fundamental para la ruralidad.

Luciano Alday V. / Ovalle



@eldia_cl

El programa Pro Empleo ha sido una medida importante para promover el empleo y la empleabilidad, ya que facilita la inserción laboral de las



Los cupos Pro Empleo son fundamentales para la empleabilidad en las zonas rurales.

CEDIDA

personas más vulnerables del país y otorga una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra, a raíz de alguna emergencia.

De esta forma, el programa se ha aplicado a lo largo de la Región de Coquimbo, beneficiando a cientos de familias vulnerables.

No obstante, existe cierta incerti-

dumbre en cuanto la continuación del programa, y es por esto que los alcaldes de la Provincia del Limarí manifiestan su preocupación.

Uno de ellos es el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, ya que su comuna se ve beneficiada con 140 cupos de media jornada y 13 cupos jornada completa, "el Pro Empleo surge como una alternativa de entregar trabajo a personas que en la región hayan perdido su empleabilidad a causa de las diversas catástrofes, en este caso, la sequía. Si bien, este año tuvo precipitaciones,

esto no viene a aplacar la situación de los cultivos que se perdieron; por lo cual, es fundamental que Pro Empleo continúe su funcionamiento", apuntó Herrera.

"Hacemos el llamado a las autoridades regionales, a la delegación presidencial, lo único que tenemos es la voluntad del Consejo Regional, pero no tenemos información del financiamiento y su ejecución. El llamado es a terminar la angustia de las familias que viven con el Pro Empleo, espero que los servicios y las autoridades nos entreguen información oportuna; hoy creemos que es más que necesario que siga este programa en la región", complementó la autoridad montepatriña.

En el caso de Ovalle hay 149 cupos de este programa, los que se distribuyen en 36 localidades. 129 pertenecen a cupos de media jornada, que se dedican a labores de aseo, recuperación de vertientes y limpieza de pozos, mientras los otros 20 cupos son de jornada completa,



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de conectividad rural modalidad terrestre, en la Región de Coquimbo, tramo:

ID CTR0380 **EL SAUCE - MARQUESA - LA SERENA**

Bases y consultas: Disponibles desde hoy en www.dtpr.gob.cl y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Presentación de ofertas: Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Prat N°255, of 312 piso 3, La Serena
Fono: 512 224 730

EXTRACTO
Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 1º y 2º piso, día 18 enero 2023; 12.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/99905741579>, ID: 999 0574 1579, CASA O UNIDAD SIGNADA CON EL NÚMERO UNO DEL CONJUNTO ARMONICO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO SANTA MARGARITA DEL MAR III, LOTE P CINCO, CON ACCESO GENERAL POR CALLE TURIN NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO Y CON ACCESO PARTICULAR POR CALLE TURIN NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO UNO DEL CONDOMINIO SANTA MARGARITA DEL MAR III, LOTE P CINCO, COMUNA DE LA SERENA. El Lote P cinco, resultó de la subdivisión del Lote P, éste a su vez resultante de la subdivisión del Lote F uno o Resto del Fundo La Cruz del Molino, singularizado en el plano agregado bajo el número quinientos treinta y ocho al final del Registro de propiedad del año 2011. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2000 N° 1356 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo \$148.193.979.-. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar suma equivalente al 10% de mínimo fijado numeral tercero de bases de remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate, y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario atención al público, esto es, días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será cargo de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK CHILE/GONTUPIL" ROL N° 2231/2021.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado Letras de La Serena, causa Rol N° V-24-2022, SANDRA ANDREA CHACANA VEGA, cédula de identidad N° 11.618.212-2, solicitó la declaración interdicción de su tía, ROSA DEL TRÁNSITO VEGA BARRAZA, cédula de identidad N° 7.265.751-9, decretándose mediante sentencia del 13 de septiembre de 2022, la interdicción por causa de demencia, quedando legalmente privada de la administración de sus bienes y designándose como su curadora definitiva a doña SANDRA ANDREA CHACANA VEGA. Fecha trece de diciembre de dos mil veintidós.

**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD**



Para nuestra comuna el programa Pro Empleo es una herramienta fundamental para enfrentar la escasez de oferta laboral, producto de la sequía y de la crisis económica que enfrentamos como comuna y región"

PEDRO CASTILLO

ALCALDE COMBARBALÁ

los que se encargan actualmente en labores de hermoseamiento del Parque Tamelcura.

Por esta razón, el alcalde (s) de Ovalle, Héctor Vega Campusano, se sumó a la petición de continuar con este programa, "el municipio de Ovalle se encuentra cerrando el mes de diciembre con los integrantes del programa y a la espera de la aprobación de recursos para financiar en primer término, el periodo enero-junio de 2023. Esperamos que el programa continúe porque es una fuente de ingreso para muchas personas en la comuna y en la región de Coquimbo" indicó.

La comuna de Combarbalá por su parte, cuenta con 137 cupos (109 de media jornada y 28 de jornada completa), por lo que el alcalde Pedro Castillo espera que se pueda continuar con este programa, enfatizando en que sea de forma oportuna.

"Para nuestra comuna el programa

Pro Empleo es una herramienta fundamental para enfrentar la escasez de oferta laboral, producto de la sequía y de la crisis económica que enfrentamos como comuna y región. A principios del año pasado nosotros comprendimos que con el cambio de gobierno, en la nueva gobernadora y en las nuevas autoridades, podría haber un desconocimiento de los procesos para poder llevar a cabo la tramitación de los recursos de manera oportuna para darle continuidad a este programa. No obstante, creemos que ahora, finalizando el año 2022, no hay espacio para ningún tipo de excusa, y exigimos que nuestras autoridades estén a la altura de las circunstancias, esperamos que tramiten oportunamente, y que no sean las personas más vulnerables las que tengan que pagar las consecuencias", sostuvo.

Por último, en Río Hurtado se benefician con 124 cupos Pro Empleo, y es así como la alcaldesa Carmen Juana Olivares se suma a la exigencia de sus pares de las otras comunas.

"Para nosotros es muy importante mantener los cupos de pro empleo, ya que cubrimos hartas necesidades de mantención de los espacios públicos y también de las postas, acá hay mano de obra que se absorbe en adultos mayores y madres solteras, por lo tanto, es necesario para nosotros continuar con este programa. En el sector rural no existe otro tipo de fuente laboral, estamos preocupados, tenemos una indicación de que los cupos se mantendrán, sin embargo, todavía no nos llega la certificación del financiamiento, así que hacemos el llamado a la delegación y gobernación para que nos confirmen los cupos y el financiamiento para la continuidad de este programa", concluyó.

Diario El Ovalino intentó tomar contacto con el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, para conocer la realidad de su comuna y su opinión al respecto, pero hasta el cierre de esta edición no fue posible conseguir dicha respuesta.

EXTRACTO

Remate 1º Juzgado de Letras Quilpué, Freire 989, Quilpué, Rol C-1016-2021, "Quezada con Sandoval", fijó remate para 17 enero 2023, 12.00 horas, en dependencias tribunal, propiedad ubicada en Pasaje Kultrún 3085, que corresponde al Sitio 24 de la manzana 16, Población El Toqui, Sector de Las Compañías, de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número 411 al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 1999, Rol de avalúo 1304-24, inscrita a fojas 2916 número 2018 año 2017 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo \$17.282.422. Caución 10% mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal, endosable, que deberá ser presentado materialmente en tribunal previo audiencia remate. Interesados enviar mensaje correo electrónico a casillas: j1_quilpue_remates@pjud.cl y acorderoc@pjud.cl manifestando intención y acompañando fotocopia cédula de identidad con a lo menos dos días hábiles previo fecha fijada para remate, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. Precio pagadero depósito a cuenta corriente del tribunal, dentro de 3 días hábiles contados desde fecha remate. Gastos derivados de subasta de cargo exclusivo adjudicatario y no podrán en caso alguno imputarse al ejecutado, lo anterior sin distinción de si el adjudicatario fuese el propio ejecutante o un tercero. Demás antecedentes en tribunal. Fecha nueve de diciembre de dos mil veintidós.

ADELA MOLLEDA ARCE
SECRETARIO PJUD

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En Rol V-91-2022, "EF SECURITIZADORA S.A. CON ALTAMIRANO VALDEBENITO IVAN ESTEBAN", Notificaciones Judiciales varias, incluyendo árbitros voluntarios, por resolución del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha ordenado notificar por avisos a **IVAN ESTEBAN ALTAMIRANO VALDEBENITO**, demanda de designación y respectivos proveídos: **ALEJANDRA VASQUEZ TENEB**, abogado, en representación según se acreditará de **ITAÚ CHILE SECURITIZADORA S.A.**, antes denominada **BOSTON SECURITIZADORA S.A.**, giro es la adquisición de créditos autorizados por la ley y la emisión con cargo a ellos de títulos de deuda de securitización de corto y largo plazo, ambos domiciliados en calle Los Carreras N° 380, oficinas 117 y 118, La Serena, a US. respectuosamente digo: Que vengo en solicitar a US, la designación de un juez árbitro de derecho, con facultades de arbitrador en cuanto al procedimiento, de entre aquellos inscritos en el Registro que, para tales efectos, mantiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la respectiva Secretaría Regional Ministerial, para el conocimiento de la demanda de terminación anticipada de arrendamiento y resolución de la promesa de compraventa relativas al inmueble que más adelante se menciona, originados en contrato de arrendamiento de vivienda con promesa de compraventa, regido por la Ley N° 19.281, sus modificaciones y reglamentos, celebrado entre **CONCRECES LEASING S.A.** y don **IVAN ESTEBAN ALTAMIRANO VALDEBENITO**, C.I. N° 12.919.674-2, empleado, con domicilio en San Pedro de La Paz, pasaje Vilcura N° 9374, del "Fundo Lomas Coloradas", en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 de la citada ley, y de los fundamentos de hecho y derecho que a continuación se exponen: 1.- De la copia de la escritura pública del contrato de arrendamiento de inmueble con promesa de compraventa, otorgada con fecha 2 de diciembre de 2004, Repertorio N° 10.991-2004, ante Notario Público de Concepción, don **MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO**, consta que CONCRECES LEASING S.A., al amparo de las normas establecidas en la ley N° 19.281, sus modificaciones y reglamentos, entregó en arrendamiento y prometió vender a don **IVAN ESTEBAN ALTAMIRANO VALDEBENITO** el inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de La Paz, pasaje Vilcura N° 9374, que corresponde al sitio 3 de la manzana 28, del loteo practicado en el lote D1-B, resultante de la subdivisión del lote D1, que provienen del lote 2C, y éste del lote 2, del "Fundo Lomas Coloradas". 2.- El contrato de arrendamiento con promesa de compraventa se encuentra inscrito a fojas 6922 vta. N° 3543, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SAN PEDRO DE LA PAZ, del año 2004. 3.- Se pactó arrendamiento por plazo de 240 meses, contados desde la fecha otorgamiento de escritura pública antes referida, a cuyo término se suscribirá el contrato de compraventa prometido. 4.- Por su parte, el precio de la compraventa prometida se fijó en 550 U.F., en su equivalente en pesos, moneda legal, a su valor vigente a la fecha de su pago efectivo. 5.- Conforme a los términos del referido contrato, el valor del aporte mensual que se obligó a pagar al arrendatario y promitente comprador, el cual considera la renta de arrendamiento y amortizaciones al precio de la compraventa, se fijó en la cantidad de 5.11245 UF, para las primeras 239 cuotas y en la cantidad de 5.33655 UF, para la última, aporte que el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar, en su equivalente en moneda legal a la fecha efectiva del pago, en forma vencida, dentro de los diez primeros días de cada mes, a contar del mes subsiguiente al de la fecha del referido instrumento, todo según Tabla de Desarrollo mencionada en la cláusula XVI del antedicho instrumento. 6.- Conjuntamente con dicho aporte mensual, el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar las primas de los seguros establecidos en la cláusula XVIII. 7.- Según lo expresa la cláusula XIV del contrato citado, el arrendatario promitente comprador fue beneficiario del subsidio habitacional obtenido con arreglo al Título V de la Ley N° 19.281 y su reglamento, contenido en el Título IV del D.S. N° 120, del Ministerio de Vivienda y Urbanización, de 12 de septiembre de 1995, otorgado por el Serviu de la Región de CONCEPCION. 8.- Es el caso que, el arrendatario promitente comprador, don **IVAN ESTEBAN ALTAMIRANO VALDEBENITO**, ya individualizado, ha incurrido en mora en el cumplimiento de las obligaciones de pago de más de tres aportes mensuales sucesivos, a partir de DICIEMBRE 2021, por lo que corresponde declarar la terminación anticipada del contrato de arrendamiento de vivienda y la resolución de la correspondiente promesa de compraventa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35, N° 1, de la ley N° 19.281, y ordenar la restitución del inmueble, pago de las sumas adeudadas y demás prestaciones que al efecto correspondan, todo con indemnización de perjuicios. 9.- Ahora bien, conforme lo prescrito en el artículo 40 de la ley N° 19.281, será juez competente para conocer de cualquier controversia que se produzca entre las partes, un juez árbitro de derecho que, en cuanto al procedimiento, tendrá las facultades de arbitrador a que se refiere el artículo 223 del Código Orgánico de Tribunales. 10.- A su vez, el artículo 40 citado, señala que la designación del árbitro corresponde al juez letrado de turno, que lo hará de entre aquellos inscritos en el Registro de Jueces Árbitros que, para tales efectos, mantiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la respectiva Secretaría Regional Ministerial. 11.- Conforme lo establece la cláusula XXXI del citado contrato, las partes fijaron domicilio en la ciudad de La Serena y se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de dicho domicilio. **POR TANTO**, en virtud de lo expuesto y lo dispuesto en las normas legales citadas, artículos 35, 37 y 40 de la ley N° 19.281 y demás disposiciones legales pertinentes; RUEGO A US.: se sirva citar a esta parte y a don **IVAN ESTEBAN ALTAMIRANO VALDEBENITO** ya individualizado, a un comparendo de designación de juez árbitro de derecho, con facultades de arbitrador en cuanto al procedimiento, debiendo recaer dicha designación en alguno de los abogados inscritos en el Registro que, para tales efectos, mantiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la respectiva Secretaría Regional Ministerial, todo ello con expresa condena en costas, personales y procesales. **PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE US.**, tener presente lo siguiente: 1) Que conforme lo autoriza el artículo 30 de la ley N° 19.281, la sociedad CONCRECES LEASING S.A., cedió contrato de arrendamiento con promesa de compraventa referido, mediante endoso de fecha 14-02-2005, a la sociedad BOSTON SECURITIZADORA S.A., hoy ITAÚ CHILE SECURITIZADORA S.A., según consta del endoso practicado en el referido contrato. 2) Que la propiedad objeto del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa fue transferida por CONCRECES LEASING S.A., a BOSTON SECURITIZADORA S.A., hoy ITAÚ CHILE SECURITIZADORA S.A., a través de escritura pública de compraventa, de 14-02-2005, Rep. 419-2005, otorgada ante el Notario de Coquimbo, don OSCAR SUAREZ ALVAREZ. El inmueble fue inscrito a nombre de BOSTON SECURITIZADORA S.A., hoy ITAÚ CHILE SECURITIZADORA S.A., a fojas 2425, N° 1136 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN PEDRO DE LA PAZ, correspondiente al año 2005. 3) Se deja constancia que la razón social de la sociedad BOSTON SECURITIZADORA S.A., fue reemplazado por la de ITAÚ CHILE SECURITIZADORA S.A., según reforma de estatuto acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 05-03-2007 y reducida a escritura pública con esa misma fecha en Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, la cual fue aprobada por resolución exenta N°130 de fecha 05-04-2007, de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyo certificado fue publicado en el Diario Oficial de fecha 12-04-2007. Asimismo el referido certificado emitido por dicha Superintendencia fue inscrito en el Registro de Comercio a fojas 14.066 número 10.394 del año 2007 y se anotó al margen de la Inscripción de fojas 27.985 número 22.776 del Registro de Comercio del año 2001, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4) Que mi persona para representar a ITAÚ CHILE SECURITIZADORA S.A., consta de las escrituras públicas de mandado judicial, otorgada con fecha 26-06-2007 en la Notaría de Coquimbo, de don Óscar Suárez Álvarez y de fecha 27-06-2007, en la Notaría de Coquimbo, de don Óscar Suárez Álvarez, y de la escritura pública de delegación de mandado judicial, de fecha 27-06-2007, otorgada en la Notaría de Coquimbo, de don Óscar Suárez Álvarez. 5) Copia simple escritura pública de delegación de mandado judicial, de fecha 21-08-2020, otorgada ante el Notario de SANTIAGO, servida por don COSME FERNANDO GOMILA GATICA. 6) Copia de la inscripción de dominio sobre la propiedad de autos a nombre de BOSTON SECURITIZADORA S.A., hoy ITAÚ CHILE SECURITIZADORA S.A., que rola a fojas 2425, N° 1136, en Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de SAN PEDRO DE LA PAZ, correspondiente al año 2005. 7) Detalle de deuda en donde consta el incumplimiento. **TERCER OTROSÍ: SÍRVASE US.** disponer que se despache un exhorto al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de CONCEPCION con facultades suficientes para ordenar la notificación de la demanda al arrendatario promitente comprador, domiciliado en la comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ. **CUARTO OTROSÍ: Sírvase US.** tener presente que en mi calidad de abogada habilitada para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio y poder de la presente causa, con todas y cada una de las facultades contempladas en ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que doy por enteramente reproducidas. Con fecha 09-05-2022, el tribunal provee; Proveyendo a fojas 1 y siguientes: **A lo principal**, por interrupción demanda de designación de Juez Árbitro, vengan las partes a comparendo, a la audiencia del día 02 de Junio de 2022, a las 11:00 horas; al primer, segundo y cuarto otrosí, tégase presente y por acompañados los documentos, con citación, y al tercer otrosí, como se pide, exhórtense al Juzgado de Letras de Turno de la ciudad de Concepción, con las siguientes facultades: Ordenar se notifique la demanda personalmente o bien de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil y recibir nuevos domicilios.- La audiencia referida será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, previa solicitud de las partes, la que deberá efectuarse con a los menos dos días de anticipación a la fecha fijada, debiendo solicitar el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del tribunal j1laserena3@pjud.cl, con copia a: jzariciueta@pjud.cl. Notifíquese la presente resolución con a lo menos 5 días de anticipación a la fecha fijada para la audiencia respectiva. Con fecha 24-10-2022 abogada ALEJANDRA VASQUEZ TENEZ solicita nuevo día y hora. El Tribunal provee con fecha 25-10-2022; Se deja constancia que el escrito que antecede fue presentado por el portal de la oficina judicial virtual, con fecha 24 de Octubre de 2022. Como se pide, citese a las partes para la designación de Juez Árbitro de Derecho, al efecto se fija la audiencia el día 25 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas. La audiencia referida se realizará presencialmente en el tribunal, en las nuevas dependencias ubicadas en calle Rengifo 240, de La Serena, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, para las partes que deseen concurrir mediante esta modalidad, debiendo solicitarla vía correo electrónico al correo del tribunal j1laserena3@pjud.cl, con copia a: jzariciueta@pjud.cl, con a lo menos dos días de anticipación a la fecha fijada, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese a las partes la presente resolución, con a lo menos 5 días de anticipación a la fecha fijada para la audiencia respectiva. 26-10-2022 abogada ALEJANDRA VASQUEZ solicita se resuelva derechamente la solicitud de notificación por avisos. El Tribunal provee con fecha 27-10-2022; Se deja constancia que el escrito que antecede fue presentado por el portal de la oficina judicial virtual, con fecha 26 de Octubre de 2022. Resolviendo lo solicitado en el escrito de fecha 18 de Octubre de 2022, folio 51, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, al demandado don Iván Esteban Altamirano Valdebenito, RUT N° 12.919.674-2, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Con fecha 21-11-2022 abogada ALEJANDRA VASQUEZ solicita nuevo día y hora. 25-11-2022 tribunal provee; Como se pide, citese a las partes para la designación de Juez Árbitro de Derecho, al efecto se fija la audiencia del día 29 de Diciembre de 2022 a las 10:30 horas. La audiencia referida se realizará presencialmente en el tribunal, en las nuevas dependencias ubicadas en calle Rengifo 240, de La Serena, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, para las partes que deseen concurrir mediante esta modalidad, debiendo solicitarlo vía correo electrónico al correo del tribunal j1laserena3@pjud.cl, con copia a: jzariciueta@pjud.cl, con a lo menos dos días de anticipación a la fecha fijada, en conformidad a lo dispuesto en el art culo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese a las partes la presente resolución, con a lo menos 5 días de anticipación a la fecha fijada para la audiencia respectiva.

DOS DETENIDOS CON INCAUTACIÓN DE ARMAMENTO

Hombre fallece en violento robo cometido por banda delictual en Los Vilos

La víctima de 51 años de edad ingresó baleado al hospital de la comuna, donde finalmente perdió la vida.

Equipo El Día / Los Vilos



@eldia_cl

Ayer detectives de la Brigada de Homicidios La Serena de la PDI en conjunto con peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, desarrollan por instrucción del Ministerio, una investigación por robo con homicidio en la comuna de Los Vilos.

Tras los primeros antecedentes, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios, estableció que los hechos habrían ocurrido en horas de la madrugada del lunes, cuando 10 sujetos ingresaron a 5 domicilios del sector, y por causas que se investigan, los antisociales logran lesionar a varias personas, resultado uno de ellos fallecido.

El hombre fue trasladado hasta el



CEDIDA

La Policía de Investigaciones se encuentra realizando las indagaciones sobre los hechos que terminaron con una persona fallecida en el sector de Pangalillo en la comuna de Los Vilos.

hospital vidente, donde pese a los esfuerzos médicos, la víctima de 51 años resultó fallecida.

"Presenta una herida de impacto balístico, que habría recibido en la localidad de Pangalillo, en la provincia de Choapa", explica Cáceres.

DOS DETENIDOS

En paralelo, Carabineros logró la detención de dos sujetos y la incautación de tres armas y un vehículo, en un operativo a raíz de la denuncia del robo de una vivienda del sector rural de Pangalillo.

"Gracias a la rápida concurrencia de los carabineros al lugar, pudimos frustrar la huida de los individuos y detener a dos de ellos, quienes además portaban armamento, municiones y chalecos antibalas. Además, activamos la coordinación inmediata con Carabineros de la Quinta región, quienes con la información proporcionada, lograron recuperar el vehículo robado a las víctimas" indicó el Comisario (s) de la 4^a Comisaría Illapel, Capitán David Sepúlveda.

"Lamentamos informar el fallecimiento de una persona, miembro del grupo familiar afectado por el robo. Estamos investigando también las

causas que generaron el hecho y que dejaron a otras cuatro personas lesionadas", agregó el oficial.

Los detenidos son dos hombres, de 23 y 36 años respectivamente -este último con ocho causas anteriores- y fueron formalizados por robo con violencia y homicidio.

El vehículo incautado está inscrito con domicilio en Quillota y no mantiene encargo por robo. Mientras, respecto del armamento recuperado se trata de dos escopetas, una de ellas con encargo vigente por robo, y una pistola sin inscripción.

El auto sustraído en tanto, correspondiente a un BMW modelo X4, fue recuperado en el km 180 de la Ruta 5 Norte, por carabineros de la Tenencia Carreteras Petorca.

No se descarta que la banda sea la misma que había realizado diversos robos con violencia en algunas localidades rurales de la provincia de Limarí.

10

sujetos al menos serían los involucrados en los robos en la localidad de Pangalillo.

SE VENDE

Departamento 3 dormitorios, 1 baño, Coquimbo, 4º piso, sin ascensor, amoblado, con balcón, estacionamiento, 2 cuadras del Mall, 3 cuadras de la playa

FONO
995642860

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

**Municipalidad de Vicuña
DEPARTAMENTO DE SALUD**

RESULTADOS CONCURSO INTERNO

El Departamento de Salud de Vicuña, informa listado definitivo de postulantes y sus puntajes, así como resultado de postulaciones, el cual consta en Decreto Alcaldicio N°6721 de fecha 14 de diciembre de 2022, respecto del llamado a Concurso Interno convocado mediante Decreto N°5282 de fecha 7 de octubre de 2022, para ingreso a la dotación en calidad de indefinido.

Dicho documento se encuentra disponible para retiro en Departamento de Salud Vicuña ubicado en calle Carlos Condell N° 495B, Vicuña; y en las siguientes páginas web:

www.municipalidadavicuna.cl
www.desamvicuna.cl

Sin perjuicio de que se notificará a cada funcionario mediante correo electrónico indicado en su ficha de postulación.

SE BUSCA ENTREGAR LA MEJOR EXPERIENCIA AL VISITANTE

Gobierno y empresarios turísticos afianzan cooperación para nueva temporada estival

Equipo El Día / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Ya comenzó la temporada estival 2022-2023 en la región de Coquimbo, donde se aproximarán unos 800 mil visitantes y turistas, especialmente al borde costero de las ciudades de La Serena, Coquimbo y Los Vilos, pero también a los sectores rurales, que esperan captar un 40% de esa demanda.

Y con motivo de conocer las altas expectativas que genera el periodo veraniego, coordinar los compromisos en materia de seguridad, conectividad y promoción de los destinos, entre otras, y afianzar la cooperación entre los servicios del Estado con los privados, se realizó una nueva "Mesa Público-Privado", encabezada por el Delegado Presidencial, Rubén Quezada, con empresarias y empresarios de la zona. Los gremios, en tanto, valoraron la disposición del Ejecutivo en recoger las demandas originadas desde los territorios, y dar soluciones a las problemáticas.

Para Marcos Carrasco, presidente de Hotelga-La Serena, la instancia público-privada es fundamental para coordinar una serie de temas, y poder entender lo que está haciendo la parte pública. "El Delegado (Rubén Quezada) siempre ha estado con nosotros, lo mismo Sernatur y la Seremi de Economía. Eso hay que resaltarlo porque es la forma cómo se debe trabajar", dijo. Carrasco mencionó que se ha desarrollado un trabajo constante este año, con miras a obtener resultados positivos, y así evitar inconvenientes en materias de orden y seguridad, coordinación vial, aspectos "fundamentales para que los turistas vivan una experiencia agradable".

María Antonieta Zúñiga, gerenta de la Cooperativa Barrio del Mar, explicó que dicha labor permite que la región "esté preparada para recibir turistas y se lleven la mejor impresión". "Hemos escuchado de él (Rubén Quezada) que va a seguir coordinando a las policías y quienes estén a cargo de la seguridad y el orden público, para nosotros sumarnos a esos esfuerzos", acotó.

Este 2022, se han gestionado acciones con diversas instituciones públicas no solo para la preparación de la temporada estival, generando una serie de compromisos que se extenderán durante el próximo año. Por



En la reunión se informó que la Seremi de Salud Coquimbo seguirá con la implementación del plan de fiscalización en alojamientos turísticos, como hostales, hoteles, campings, piscinas, además de locales de expendio de alimentos.

Gremios de la Región de Coquimbo valoraron la disposición del Gobierno en recoger las demandas de los territorios, previo a la llegada del verano, donde existen altas expectativas por la llegada de unos 800 mil visitantes. El propósito es evitar problemáticas asociadas a seguridad, vialidad, transportes, salud, entre otras.

ejemplo, el Delegado Presidencial, Rubén Quezada, informó respecto al trabajo de la recuperación de espacios públicos en La Serena y Coquimbo, y el borde costero en ambas ciudades, además de la coordinación con Carabineros, la PDI y la Armada para "abordar la seguridad de los turistas y las personas que trabajan en los distintos locales turísticos".

"Hemos podido sentar las bases permanentes con los distintos locatarios para también dar cuenta de nuestro trabajo. Ha sido una reunión positiva, y vamos a seguir para que el turismo sea una de las actividades que se vea favorecida, producto del intenso despliegue que estamos realizando con el gobierno del Presidente Gabriel Boric", expresó la autoridad.

Nicolás Ledezma, Seremi de Economía, sostuvo que "estamos

muy contentos de trabajar en conjunto con la Delegación Presidencial, Sernatur y los distintos gremios de la región en materia turística para recibir de la mejor forma a los turistas, y responder a las necesidades en material de promoción, seguridad y transportes para poder recibir a la gran cantidad de turistas que esperamos, tanto nacionales, como internacionales".

Por su parte, Angélica Funes, directora Sernatur Coquimbo, proyectó que para el 2023 se dieron nuevas orientaciones, en torno a que los gremios puedan coordinarse de mejor forma e ir "trabajando para tener un destino más planificado y ordenado".

MEDIDAS PARA LA TEMPORADA

En estos meses, Conaf informará con anticipación respecto a posibles

cierres de parques nacionales por eventualidades condiciones climáticas, y comunicó que, desde el 02 de enero (2023), el funcionamiento de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPES) será de martes a domingo. La Dirección de Vialidad, en tanto, llevará un plan de conservación de caminos y realizará un trabajo de contingencia en la arteria entre Punta de Choros y Caleta El Apollado, el acceso a Chungungo, en La Higuera, así como en Carén (Monte Patria) y Andacollo.

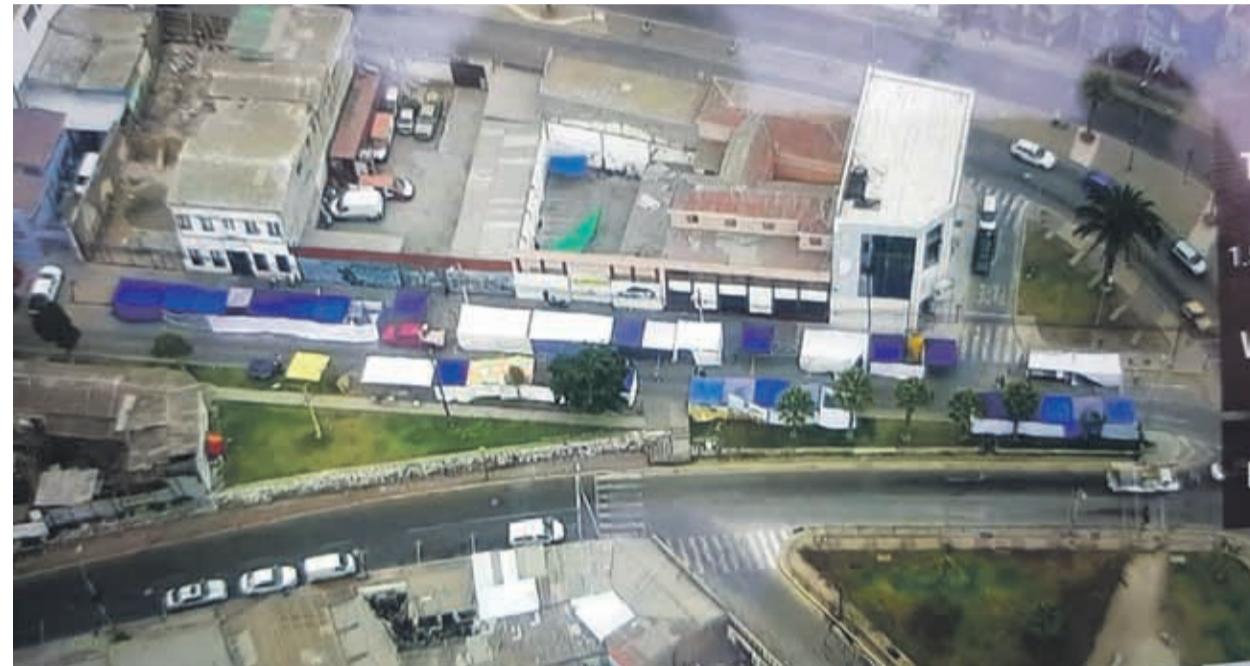
Mientras, la Seremi de Transportes hará fiscalizaciones en Ruta 5, avenida del Mar y Ruta 41, entre otras fomentando el uso del transporte público, entregando información sobre tarifas y ajustes a semáforos en intersecciones complejas. Ello, se hará junto con la Seremi de Obras Públicas.

La Seremi de Salud Coquimbo seguirá con la implementación del plan de fiscalización en alojamientos turísticos, como hostales, hoteles, campings, piscinas, además de locales de expendio de alimentos, tratando de evitar controles en horarios de mayor afluencia de público. Finalmente, el Servicio de Impuestos Internos y la Inspección del Trabajo efectuarán inspecciones en arriendos informales, así intervenciones en terreno ante eventuales lugares que puedan afectarse por el comercio informal.

SE INSTALARON CON TOLDOS PARA VENTA DE PRODUCTOS

Ambulantes descolgados se toman calle Matta en Coquimbo y desalojo es inminente

Señalan que son la feria navideña que se instalaba todos los años en el centro de la comuna, pero desde el municipio aseguran que ninguno de ellos tiene autorización alguna para instalarse allí, por lo que se ha oficiado al delegado presidencial para que tome las medidas pertinentes y ordene la acción de Carabineros.



Vendedores informales se instalaron sin autorización con una feria navideña en calle Matta de Coquimbo, según el municipio no tienen ninguna autorización.

LAUTARO CARMONA

Oscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_etrosales

Un grupo cercano a los 50 vendedores ambulantes se tomaron calle Matta de Coquimbo y se instalaron con una feria navideña, para lo cual dispusieron de toldos y mesas de atención de público bien ordenados e instalaron en su acceso un letrero donde se lee claramente que se trata de una feria navideña.

Al observar la instalación, esta se ve ordenada y se denota organización, por lo que a no mediar la incomodidad de los vecinos del sector que han reclamado que les han obstruido el acceso por dicha arteria y no pueden circular vehículos, ni siquiera los del retiro de residuos domiciliarios, no se sospecha de que se trata de una feria navideña ilegal.

De hecho, ayer diario El Día consultó a los vendedores y vendedoras que aún armaban sus puestos y estos aseguraron que se trataba de la feria navideña que se instalaba todos los años en el centro de la comuna.

MUNICIPIO NIEGA PERMISOS

Esto último fue descartado de pleno por el municipio, desde donde se informó que se trataba de vendedores ambulantes descolgados y que no aceptaron instalarse en La Pampilla, donde sí se está realizando una feria de Navidad.

De acuerdo a antecedentes entrega-

50

vendedores informales se tomaron calle Matta en Coquimbo y armaron una feria navideña sin autorización alguna, por lo que se ha pedido que sean desalojados.

dos por la municipalidad de Coquimbo, ellos reaccionaron de inmediato frente a la toma de esta arteria, donde se han instalado sin autorización alguna cerca de 50 ilegales.

De hecho, los puestos han copado calle Matta desde Pacomio Gómez hasta la intersección de calle Videla, interviniendo el normal tránsito vehicular y peatonal del sector e impiéndiendo la salida de los vecinos, en su mayoría de adultos mayores, que residen en el sector.

PRIMERAS ACCIONES

Desde la municipalidad insistieron, además, en que "estos comerciantes ilegales no cuentan con permiso municipal para su instalación, por lo que de inmediato llegaron al lugar funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo junto a Carabineros para llevar a cabo diversas acciones y entregar seguridad a los vecinos del lugar", señalaron.

El director de Seguridad Pública, David Díaz, dijo que este grupo de

“

Se tomó, la calle Matta sin tener autorización para ello. Nos coordinamos con Carabineros para ir a conversar con ellos y conocer cuáles son las razones”

DAVID DÍAZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

personas "se tomó la calle Matta, sin tener autorización para ello. Nos coordinamos con Carabineros para ir a conversar con ellos y conocer cuáles son las razones por las que se encuentran instalados en ese lugar y hemos solicitado que el alcalde pueda oficiar al delegado presidencial regional para que, dentro de sus facultades y competencias, pueda decretar el desalojo y Carabineros de Chile ejecutarlo para restituir el normal flujo vehicular y peatonal del sector", señaló.

EMPADRONAMIENTO

Otra acción que efectuaron los inspectores municipales junto a la policía uniformada, fue el empadronamiento correspondiente y cursaron

infracciones a todos los informales instalados, ya que están vulnerando las ordenanzas municipales y lo que dispone la ley.

La feria de Navidad dispuesta por el municipio se encuentra instalada en el sector de La Pampilla

VECINOS MOLESTOS

Residentes del sector de calle Matta en Coquimbo manifestaron su desacuerdo con la instalación de una feria navideña en el lugar, precisando que pierden la normalidad diaria del sector y que los puestos obstruyen el libre tránsito de los vehículos y de las personas.

Indicaron que reclamaron a la municipalidad, pero les informaron que se estaban realizando las gestiones para retornar la normalidad al sitio, pero que no dependía de ellos ordenar el desalojo.

En la administración municipal esperan que desde la delegación presidencial se tome en consideración lo oficiado y los vendedores informales sean sacados.

RESPUESTA DE DELEGACIÓN

Consultados por diario El Día desde la delegación presidencial manifestaron estar en conocimiento de la situación y se estaban analizando los pasos a seguir.

"Nos encontramos en terreno, constatando lo descrito por el oficio recibido esta tarde (lunes) por el municipio y recabando todos los antecedentes suficientes para definir un curso de acción con la urgencia necesaria", manifestaron desde la delegación.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Más del 40% de las personas usarán aguinaldo navideño para pagar deudas

Christian Armaza / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Desde hace un buen tiempo que el problema del endeudamiento viene generando preocupación, y más aún cuando se proyecta que, para 2023, se mantenga la inflación y el país desemboque en una eventual recesión.

Como si fuera poco, la Unidad de Fomento (UF) terminará el año 2022 superando la cifra récord de los 35.000 pesos, multiplicando así la presión económica sobre los hogares.

Mala noticia, pues este aumento merma aún más el poder adquisitivo, ya que la mayoría de los préstamos, sobre todo los que tienen relación con el mercado inmobiliario –arriendos e hipotecarios– están fijados en UF.

Cabe recordar que el alza de este índice ocurre en línea con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de noviembre, que subió 1%, alcanzando el 13,3% interanual, mientras que en lo que va de 2022, la inflación en el país ha acumulado un salto de 12,5%.

CARA NAVIDAD

Bajo ese contexto es que llegamos a fin de año, con la Navidad a la vuelta de la esquina y las vacaciones –para quien se las tome – sumando nuevos y relevantes gastos.

Ya en 2021, el 70% de los chilenos afirmaban que debieron acudir al endeudamiento para solventar dichos gastos, utilizando para ello, preferentemente, las tarjetas de crédito de bancos y multitiendas.

Pues bien, según un estudio de Chiledeudas.cl, el escenario para lo que resta de este año será bastante similar debido a la crisis económica que afecta al país. Por ello, proyecta la empresa de endeudamiento responsable, la cifra de aquellos que deberán endeudarse para solventar las compras navideñas aumentará, llegando al 80%.

Ahora, al desagregarlo por región, el estudio –que encuestó a 2 mil personas en la Región de Coquimbo – detalla que dicha cifra será levemente mayor al promedio nacional, incrementándose desde el 72% (2021) al 81%, a causa, como ya se ha dicho, de la compleja situación ligada a una menor liquidez financiera.

PAGO DE DEUDAS

No obstante, lo preocupante, según



Se proyecta que el número de personas que deban acudir al endeudamiento para costear los gastos de fin de año sea mayor que el registrado el año pasado.

LAUTARO CARMONA

Si bien, la mayor parte destinará este pago para solventar las compras de Navidad, según un estudio de Chiledeudas.cl, la falta de liquidez ha hecho mella en la población. En ese sentido, preocupa el creciente uso de avances en efectivo a través del retail para costear los gastos navideños.

43

Por ciento de los encuestados en el estudio de Chiledeudas.cl, aseguran que ocuparán su aguinaldo familiar para pagar deudas.

el estudio, no es tanto la cantidad de personas endeudadas en sí, sino en cómo se está accediendo a este endeudamiento, el cual, compromete la capacidad financiera de las familias.

Por ejemplo, el 85% de los encuestados lo hará a través de operaciones con multitiendas como avances en efectivo, y el 15% restante, con créditos bancarios, lo que, por lo demás, revelan las fuertes restricciones que las diferentes entidades financieras instauran a la hora de otorgar un préstamo.

En ese sentido, otro dato destacado de la encuesta tiene que ver con el tradicional aguinaldo de Navidad.

En efecto, según la encuesta, el 43%

lo usará no para comprar regalos o solventar otros gastos propios de esta época del año, sino para pagar deudas. Ello implica un gran aumento ante el 30% de la medición pasada. En tanto, un 12% lo utilizará para financiar aspectos muy básicos como alimentación y vestuario.

Al respecto, el director de Chiledeudas.cl, Guillermo Figueroa, expresó que “preocupa nuevamente el creciente uso de avances en efectivo del retail para costear gran parte de los gastos de fin de año, ya que –recordemos– el instrumento financiero es más caro del mercado, en comparación a otros créditos. Este escenario ha ido expandiéndose en los últimos años por las restricciones de la banca”, advierte.

OBSERVACIONES

El experto revela además que, considerando a quienes se endeudarán para solventar los gastos de navidad y de vacaciones, de este total, la mayoría está tomando créditos de menor envergadura, donde en la temporada previa llegaban a 3 millones de pesos y en la actual, promedian 1 millón anticipando

“

Preocupa nuevamente el creciente uso de avances en efectivo del retail para costear gran parte de los gastos de fin de año, ya que –recordemos– el instrumento financiero es más caro del mercado”

GUILLERMO FIGUEROA

DIRECTOR CHILEDEUDAS.CL

un período más conservador.

Frente a esto, el llamado que efectúa el Ingeniero Comercial es a utilizar lo menos posible avances en efectivo, que son el producto financiero más caro del mercado, y a comparar entre entidades, analizando fundamentalmente el CAE, que es la Carga Anual Equivalente, es decir, el costo total de los préstamos.

“Es claro que nos encontramos en un período recesivo económico, pero recordemos que las obligaciones crediticias no deben superar el 50% de los ingresos mensuales para ser manejables, de lo contrario, son una bomba de morosidad”, enfatizó Figueroa.

AL IGUAL QUE EN EL RESTO DEL PAÍS

Primer reajuste del 6,7% en peajes en la región comenzará a regir desde enero

Tras el anuncio de un "alza progresiva" de las tarifas de peajes realizado por el Ministerio de Obras Públicas, las cinco plazas de cobro existentes en la zona verán aumentar sus valores para todo tipo de vehículos. Desde el MOP señalaron que se llegó a acuerdo con las concesionarias para llevar a cabo un reajuste "gradual" de este cobro mediante dos alzas - la próxima será en julio - con el fin de evitar el impacto de la inflación en 2023.

Christian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Este viernes recién pasado, el ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, dio a conocer que el valor de los peajes en todo el país experimentará un aumento progresivo durante el año 2023.

Si bien, aun las concesionarias no informan sobre los precios definitivos que contendrán los ajustes tarifarios, se explicó que estos consideran la inflación acumulada en 12 meses hasta el mes de noviembre de este año.

En efecto, hasta el mes de noviembre, la inflación acumulada, equivale a un 12,5% y 13,3% en los últimos doce meses, y, por tanto, es la última cifra es la que se debería ver reflejada en general en el reajuste de los precios de los peajes.

Y es, precisamente, ante este fuerte incremento del valor de las carreteras, que el ministerio de Obras alcanzó un acuerdo con las concesionarias para evitar que este aumento golpee de lleno el bolsillo de los usuarios. Así, el acuerdo contempla que el aumento



Tras este primer aumento, el próximo quedó previsto para el mes de julio. LAUTARO CARMONA

Dos

Alzas, una en enero y otra en julio, contemplará el reajuste de los peajes en 2023.

13,3

Por ciento es la inflación acumulada en 12 meses en el país registrada hasta noviembre.

de 13,3% en el IPC se divide en dos incrementos de 6,7%, uno, ahora en enero y el otro en julio.

Al respecto, el ministro del MOP, señaló en una entrevista en Radio Pauta que "he planteado a las autopistas hacer un sistema de alza diferenciado, algo que no se había hecho antes, de manera de poder ayudar a las familias en este tiempo.

SUAVIZAR ALZAS

Al respecto, el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, confirmó que, efectivamente, el reajuste será aplicado de manera uniforme para todo el país en torno a las cifras del acumulado del IPC, y en ello, se incluye por supuesto, a los peajes y pórticos ubicados en la Región de Coquimbo.

"En realidad esta es un alza en que se incurre todos los años por contrato. Las concesionarias tienen en estos contratos, estipulados distintas fór-

mulas para efectuar alzas, pero todas ellas tienen, como ya se sabe, el factor común que se hace basándose en el IPC", indicó la autoridad.

En ese sentido, puntualiza la autoridad, se debe tener en cuenta que en años anteriores, el precio de los peajes ha presentado incrementos por sobre los rangos de aumento del IPC, "y, por tanto, lo que el Estado está tratando de hacer, es realizar un esfuerzo para evitar que eso ocurra".

Al respecto, Sandoval indicó que "uno de los compromisos de este gobierno es buscar todas las fórmulas posibles para evitar que estos aumentos sigan golpeando el bolsillo de las y los chilenos y que estos, los puedan absorber el Estado, cuando sean alzas que de algún modo se justifican, por las vicisitudes que vive el mercado".

¿CÓMO QUEDARÍAN LOS PRECIOS?

Al consultarle sobre los valores fi-

“

Uno de los compromisos de este gobierno es buscar todas las fórmulas posibles para evitar que estos aumentos sigan golpeando el bolsillo de las y los chilenos"

JAVIER SANDOVAL

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

nales de los peajes, el seremi del MOP ratificó que aún no se cuenta con las cifras exactas, aunque fuentes del ministerio indican que estas deberían conocerse en los próximos días, pasadas las fiestas de Navidad.

De momento, por tanto, solo es posible efectuar algunas proyecciones, tomando en cuenta el aumento del 6,7% anunciado por el MOP, respecto a los cinco peajes existentes en la región.

Por ejemplo, respecto a la Ruta 5, el plaza de Punta Colorada (Tramo Ruta del Algarrobo), pasará de los 2.300 pesos actuales a poco más de 2.450 pesos aproximadamente (para autos y camionetas).

En relación con el tramo Autopista del Elqui, la plaza de peaje Troncal Norte (Cerrillos Bajos – Tongoy), en esa misma categoría vehicular, el cobro aumentaría desde los 3.200 pesos vigentes a poco más de 3.400 pesos, mismo valor que registraría además, la plaza Troncal Sur (Angostura de Gálvez), del mismo tramo.

En tanto, el peaje de Pichidangui (Autopista del Aconcagua), el valor del peaje para autos y camionetas pasará de los 3.500 pesos actuales a poco más de 3.730 pesos.

Finalmente, en el tramo Ruta del Limarí (Ruta D-43), para quienes deban viajar a Ovalle desde la conurbación La Serena-Coquimbo y viceversa, deberán desembolsar poco más de 3.000 pesos en su paso por la plaza de peaje Las Cardas.

NUEVA DERROTA DEL GOBIERNO

Senado rechaza nominación de Marta Herrera como Fiscal Nacional

La directora de la Unidad Especializada Anticorrupción y Jurídica del Ministerio Público requería de 33 votos a favor para ser electa, pero sólo obtuvo 26. Asimismo, hubo 11 votos en contra y 9 abstenciones.

BioBío / Chile

 @eldia_cl

El Presidente de la República, Gabriel Boric criticó a las bancadas que –antes de escuchar la exposición de la abogada Marta Herrera– ya habían manifestado que votarían en contra de la propuesta de fiscal nacional, Marta Herrera, cuyo nombre fue rechazado este lunes por el Senado.

“Por segunda vez consecutiva el Senado ha decidido rechazar la propuesta de fiscal nacional, que hemos hecho, después del proceso que lleva



Marta Herrera en su rol de candidata expuso su plan de trabajo en el Senado y se sometió a las preguntas de los parlamentarios. Ese proceso se extendió ayer desde las 12:30 hasta las 16:30 horas.

adelante la Corte Suprema, hubo bancadas completas que anunciaron su voto en contra a la propuesta que hiciera antes de la presentación de la candidata a fiscal nacional”, indicó el mandatario.

“Me preocupa, como presidente de la República, porque tengo la impresión de que esta votación tiene que ver con aquello que la ciudadanía rechaza: disputas internas, gallitos con el Gobierno; que no le hacen bien a Chile ni la ciudadanía y se alejan del

bien común, que tenemos el deber de defender”, agregó

La ministra de Justicia, Marcela Ríos señaló que sienten “desazón” con esta nueva derrota y, ante la acusación de responsabilidades políticas de su parte, aseguró que hay diversas opiniones de la gestión que han realizado, pero la transversalidad de los votos de cuenta de algo.

La directora de la Unidad Especializada Anticorrupción y Jurídica del Ministerio Público requería de 33 votos a favor

para ser electa, pero sólo obtuvo 26. Asimismo, hubo 11 votos en contra y 9 abstenciones.

ACUSACIONES ENTRE OPOSICIÓN Y OFICIALISMO

El senado del PPD, Jaime Quintana, quien votó a favor de Herrera, sostuvo que acá hubo un actuar más que cuestionable de la UDI y señaló que se debe revisar si el senado debiese formar parte del proceso.

Una de las aludidas, la senadora de la UDI, Luz Ebensperger sostuvo que más que la capacidad de Herrera, se vota en contra porque no es el momento para que una persona de su historial asuma la cabeza del Ministerio Público.

Además, responsabilizó al Ejecutivo de la situación.

Ahora, la Corte Suprema deberá reemplazar a Herrera en la quina de candidatos, que ya está conformada por el abogado Ángel Valencia; Carlos Palma, fiscal regional de Aysén; Nayalet Mansilla, fiscal regional de Ñuble; y Juan Agustín Meléndez, actual suplente del Fiscal Nacional y jefe regional de Los Ríos.

Después, el presidente Boric tendrá que elegir entre estos cinco nombres y proponer a su nuevo candidato al Senado.

BioBío / Perú

 @eldia_cl

El Ministerio de Salud de Perú (Minsa) informó ayer lunes que los fallecidos en los enfrentamientos que se produjeron durante la última semana en el país fueron 25, más de la mitad de ellos en las regiones sureñas de Ayacucho y Apurímac.

El último reporte oficial del Minsa, publicado en Twitter, detalló que 9 de los fallecidos se reportaron en Ayacucho, 6 en Apurímac, 3 en Cuzco, 3 en Junín, 3 en La Libertad y 1 en Arequipa.

Agregó que, hasta este lunes, había otras 61 personas hospitalizadas por los enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad, 18 de ellas en Ayacucho, 17 en Junín, 12 en La Libertad, 5 en Apurímac, 5 en Lima, 2 en Ucayali y otros 2 en Arequipa.

Indicó que ya han recibido el alta médica 305 personas, 56 de ellas en Apurímac, 47 en Ayacucho, 47 en Arequipa, 37 en Lima, 36 en La

CRISIS POLÍTICA

Sube a 25 el saldo de muertos durante protestas en Perú

El último reporte oficial del Minsa, publicado en Twitter, detalló que 9 de los fallecidos se reportaron en Ayacucho, 6 en Apurímac, 3 en Cuzco, 3 en Junín, 3 en La Libertad y 1 en Arequipa.

Libertad, 35 en Junín, 16 en Cuzco, 15 en Puno, 12 en Huancavelica y 4 en Ucayali.

El ministerio señaló que se ha movilizado 59 profesionales sanitarios, 9 brigadistas y 16 ambulancias y que “se

encuentra en constante monitoreo y gestión de la información corroborada fehacientemente” a nivel nacional.

Tras más de una semana de protestas y movilizaciones que desencadenaron en violentos enfrentamientos, principalmente en el sur del país, los incidentes disminuyeron durante este fin de semana, mientras las fuerzas de seguridad señalaron que estaban retomando el control de la seguridad interior.

Sin embargo, medios locales reportaron que durante la tarde de este lunes se produjeron nuevos choques entre manifestantes y las fuerzas de seguridad que buscan despejar un tramo de la carretera Panamericana

en la región de Arequipa, en el sur del país, que permanece bloqueado desde hace nueve días.

Imágenes difundidas por redes sociales mostraron a agentes antidisturbios de la Policía y militares armados avanzando por las calles de la localidad de Chala, en la provincia arequipeña de Caravelí.

Según los datos de la Policía, unas 3.000 personas participaban en el bloqueo de la carretera.

El diario Perú 21 señaló que las fuerzas de seguridad liberaron dos tramos de la carretera Panamericana, entre los kilómetros 660 y 670 de la autopista, donde han permanecido detenidos durante la última semana decenas de camiones y autobuses interprovinciales.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando aquí ▶

VENDO - CAMIÓN**PROPIEDADES****ARRIENDO - CASA**

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Montana 2011 \$4.500.000, conversable. F: 963449106

OCCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR**

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4º Medio rendido. Enviar currículum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Colegio Marista Nuestra Señora de Andacollo requiere contratar profesionales para el año 2023. Docente de Inglés, Música, Lenguaje, Educadora Diferencial y Gastronomía. Enviar currículum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

VENDO - PIEZA

Piezas amobladas, sector central, Serena, \$140.000, \$180.000. F: 983325352

VENDO - TERRENO

Terreno, oportunidad, cierre perimetral completo, luz, agua, cabaña, 1 ambiente, baño, vista maravillosa al Valle de Elqui, 1.5 has. aprox., muro de ingreso, portón grande y seguro, Santa Mónica. WhatsApp +56940991026. Celular F: 946988782

Se necesita Chofer Licencia A1 para colectivo Vista Hermosa, \$16.000 diarios, sábado y domingo libres. F: +56978975649

Persona con discapacidad necesita Asesora del Hogar para atención personalizada, joven de buena presencia. F: +56992222288

Necesito Profesor Básico de Matemáticas, Educación Diferencial y de Inglés, todos titulados. Presentarse con sus antecedentes en Eduardo Mallea 401, Sindempart, Coquimbo F: .

Se requiere para Colegio San Antonio Profesor (a) de Química, Profesor (a) Volante, Profesor (a) de Matemáticas y Física, Profesor (a) de Tecnología, Profesor (a) de Música, Orientador (a), Asistente de Aula para Kinder. Enviar currículum a: F: postulacionescsa1@gmail.com

Requiero contratar Asesora del Hogar, puertas adentro, para casa en sector San Ramón, La Serena. F: +56961216078

Requiero contratar Maestro de Mantención con conocimientos en gasfitería, electricidad y construcción en general para empresa inmobiliaria en la ciudad de La Serena. F: +56961216078

GENERAL**VENDO**

Minicomponente Sony Génesis, buen estado, \$48.000. Interesados F: 512326106

SERVICIOS

Multi Servicios Silvera, remodelación, cerámicas, tabiques, electricidad, radiers, pinturas. F: +56938955148

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Se prestan servicios de pintura de casas, Deptos., Edificios. F: 994207444

VARIOS

Se vende cinco minas oro y cobre, 37 hectáreas, documentos al día en Domeyko a 20 minutos de la carretera, único dueño. Interesados llamar a F: 964941331 - 998628227

Busco dama como pareja de 55 a 58 años, educada, con buenos principios. F: 997613715

SÓLO MAYORES

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquinas. F: 934627175

Lolita culona, pechugona, cariñosa, con habitación, voy a domicilio. F: 987597342

Rica flaquita de 19. F: 972745645

LEGALES**EXTRACTOS**

Extracto: Tercer Juzgado de Letras de la Serena, por sentencia de 30 de mayo de 2022, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador definitivo ROL V-285-2021 Caratulados: Escobar Novoa Mauricio, se declaró interdicción por demencia de Alejandro Felipe Escobar Garcés cédula nacional de identidad nro. 18.100.289-1, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrándose como curador legítimo y definitivo a su padre don Mauricio Alejandro Escobar Novoa cédula nacional de identidad nro. 11.777.534-8. Tribunal ordena publicar e inscribir. La Serena, 05 de agosto de 2022.- Erick Barrios Riquelme

El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.



el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021 |

Publica en www.diarioeldia.cl o en nuestro

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Nissan V16 2010 full equipo llantas de ale muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000. F: 9123 4522

Mitsubishi Katana Diesel, L20 4x4, full, año 2010, poco kilometraje, acepto ofertas, vehículo pa de pago, permutas. F: 9123 4522

VENDO - TODO TERRENO

Jeep Wrangler Rubicon 200 excelente estado, papeles \$10.000.000, sólo interesados 9542 4321

Dueño vende su Jeep Forcer, modelo Eddie Bauer 4x4, año 2010, interior cues tres corridas de asiento, los papeles al día, \$8.800.000. F: +5691234 5678

COMPRO - AUTOMÓVIL

Teres vender tu auto otros lo compramo marca año 2015 contactanos: F: 97893

COMPRO - VEHICULOS

Buenos y malos. F: 963449106

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Hyundai Creta 1.6 2017 Por renovación, mecánico, impecable, neumáticos nuevos, papeles al día, único dueño, nunca chocado. F: 985847788

Fiat Way Uno 2021 casi nuevo, 25.000 Km, \$8.000.000. F: 963449106

Se vende colectivo Toyota Yaris, motor ajustado, año 2009, excelente estado, papeles al día, cupo línea 63. F: +56978975649

BUSCAN A DOS ATACANTES DE HUACHIPATO

Deportes La Serena tendría asegurado a sus primeras cinco incorporaciones

Un portero, defensores y atacantes, ya habrían arreglado su vínculo con el conjunto papayero que tiene proyectado comenzar con las evaluaciones físicas, este lunes.

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Terminado el Mundial de Qatar con la Argentina campeona del Mundo, en Deportes La Serena comienzan a provocarse los primeros movimientos que le pueden entregar tranquilidad al entrenador Juan José Luvera, quien busca conformar la plantilla para enfrentar a temporada del ascenso 2023, donde buscarán retornar rápidamente a la Primera División.

La administración del club papayero, que este lunes en Santiago comenzará con la evaluación física de los jugadores para trasladarse a la capital regional el 3 de enero, ya



Juan Sánchez Sotelo, el atacante que defendió a los granates en el 2011, está en conversaciones con el equipo de Luvera.

tendría confirmados a cinco o seis jugadores que desde este martes podrían ser oficializados a través de las redes sociales de la institución, mientras sostienen conversaciones con un par de jugadores que defendieron a elencos de la Primera División del medio nacional, mientras otros vendrían del fútbol trasandino.

Trascendidos a través de los me-

dios de comunicación de la capital regional, anunciaban que los granates prolongaron el vínculo con el zaguero central Lucas Alarcón, a quien se le habría comprado el pase. El defensor defendió a los granates en las últimas dos campañas.

En el mismo puesto de zaguero central, tendrían avanzadas conversaciones con Gonzalo Santelices (26),

proveniente de Melipilla, mientras que en el arco sería anunciada la incorporación del cuidatubos, también proveniente de los Potros, Eryin Sanhueza Mora (26 años), 1.79 m. quien antes defendió las tricotas de Lautaro de Buin, Colchagua y Audax Italiano.

También se vincularía con el equipo que dirigirá Luvera, a los delanteros, Diego Arias (23), proveniente de Santa Cruz, y Gonzalo Reyes (27), que durante el 2022 defendió al conjunto aconcagüino de San Felipe

El jefe técnico de los granates, habría planteado la opción de reforzar la zona de mediocampo ofensivo con un par de nombres trasandinos, conversaciones que se encontrarían muy avanzadas, ya que es una plaza determinante en sus esquemas de juego, aunque tampoco desea que sean de gran experiencia por la intensidad que le gusta imprimir en sus equipos.

Los mismos trascendidos anuncian que buscarán aumentar su volumen de ataque, con los exdelanteros de Huachipato, Juan Sánchez Sotelo (35), quien cuando llegó a Chile en el 2011 defendió al equipo serenense y el paraguayo nacionalizado chileno, Cris Martínez Escobar (29 años), autor de dos goles en la pasada campaña por el elenco acerero.

PARA LA CAMPAÑA DEL 2023

Coquimbo Unido confirma a Sánchez y Holgado

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

Coquimbo Unido buscará ponerle candado a su pórtico en la presente campaña, con la incorporación del arquero Diego Sánchez (35 años), quien arregló su vínculo con el barbón por la campaña 2023. Proveniente de Antofagasta, club que descendió en la temporada 2022, Sánchez, se convirtió en uno de los jugadores anclas por el técnico Fernando Díaz, para reforzar la próxima temporada.

Sánchez nació en Santiago el 8 de mayo de 1987 y se formó en las divisiones inferiores de Palestino, debutando profesionalmente en el Torneo de Clausura 2007 con el cuadro tetracolor.

Diego Sánchez llegaría a Unión Española en 2013, donde marcaría historia junto



El cuidatubos dejó el elenco Puma para recalcar finalmente en el puerto de Coquimbo.

El mediodía de este lunes se confirmó la incorporación del experimentado cuidatubos y el regreso del goleador trasandino.

a los "Hispanos". Levantó aquel año el Torneo de Clausura y la Supercopa, cumpliendo 9 años en el cuadro de colonia, completando 242 partidos jugados en Primera División, 41 por Copa Chile, 14 por Copa CONMEBOL Libertadores y 6 por Copa Sudamericana.

Este 2022 recaló en Antofagasta. En el elenco "Puma", Sánchez Carvajal disputó un total de 25 encuentros y 2250 minutos en cancha, 19 de estos duelos en la Primera División, 5 de Copa CONMEBOL Sudamericana y 1 por Copa Chile.

A su llegada al puerto y desde el

mismo complejo Las Rosas, Sánchez, indicó que, "ya todos saben que estoy en Coquimbo, estoy muy feliz, espero que el 2023 venga cargado de éxitos, agradezco las muestras de cariño y al club por la confianza de contar conmigo, más allá de hablar prometo sacrificio y mucha pasión", indicó.

REGRESO DEL GOLEADOR

Anoche los aurinegros confirmaron en sus redes sociales lo que era un secreto a voces, como es el regreso de Rodrigo Holgado.

El delantero consiguió en el 2018 el ascenso a la Primera División con el pirata, convirtiéndose en el goleador de aquel Campeonato, alcanzando 18 goles en un total de 29 partidos jugados.

Holgado viene de realizar una regular campaña con Curicó Unido donde anotó 8 goles.

ESTE VIERNES SE DEFINE

La Serena Golf podría recibir la Copa Davis Chile - Kazajistán

Carlos Rivera V. / La Serena



@eldia_cl

En la Federación de Tenis de Chile, están decididos para que la serie de Copa Davis entre Chile con Kazajistán de febrero próximo, correspondientes a las Qualifiers de 2023, se realice en la ciudad de La Serena. Tras una visita que llevó a cabo el presidente del organismo, Sergio Elías, a las instalaciones de La Serena Golf, agilizaron gestiones con las autoridades locales y del propio club, buscando una pronta definición.

Se han dado plazo hasta este viernes para tomar una decisión, aunque reconoce el directivo que espera concretar una reunión con la gobernadora Kris Naranjo, ya que necesitan el financiamiento para trasladar la infraestructura de graderías a la zona.

El frustrado intento de efectuar la competencia en el Club de Tenis de Coquimbo, molestó a Elías, toda vez que habían conversado con el alcalde Alí Manouchehri y los directivos del club porteño, "nosotros planteamos nuestra forma y de repente nos encontramos con una publicación en el diario. Las excusas que aparecen para no realizar el torneo, no las entendemos", puntualizó el timonel del tenis chileno respecto de los dichos del presidente del club, Cristian Leyton.

Agregó que se vieron sorprendidos, "no comprendo que un evento tan importante como la Copa Davis tenga menos

A través de la Federación de Tenis de Chile se han mantenido en la zona, un vez que se frustró su realización en Coquimbo, buscando el financiamiento que les permita levantar el torneo que se disputará en febrero próximo.



LAUTARO CARMONA

En La Serena Golf existe el espacio y las condiciones de recibir la edición de Chile con Kazajistán de febrero próximo.

relevancia de que los socios tendrían que ir a jugar a otro club y con costo de la federación. El hecho de arrendar otro club para que los socios jugaran durante ese tiempo que demoraba la implementación del evento que son 30 días antes y 15 días después para entregar el club en las mismas condiciones, cuando se trata de un evento a

nivel país, uno tiene que estar dispuesto a postergar las cosas como a usar las canchas por los socios, realmente no nos esperamos esa respuesta", puntualizó.

Por lo mismo salieron a buscar opciones en la zona, siendo La Serena Golf un lugar que podría cobijar el evento, "tenemos la mejor intención de que se haga allá. El alcalde nos recibió, nos ofreció la ayuda posible, aunque depende de la Gobernadora Kris Naranjo si nos puede recibir, ya que hay que montar unas graderías (con aforo para 7 mil personas) que tienen un costo alto para llevarlas. Ya hemos visto un par de sitios, esta semana deben viajar los técnicos que arman las graderías para ver dónde armarlas, estamos con poco tiempo, de acá al viernes debemos tener la resolución

tomada. Si encontramos la solución de acá al viernes lo hacemos en La Serena, o si no tendremos que pensar en Concepción, aunque tengo muchas ganas que se haga allá", concluyó.

Igual de entusiasmado se mostró el alcalde serenense, Roberto Jacob, quien planteó que frente al hecho de realizar la Copa Davis, entregará todo su apoyo a la Federación y a Elías, "nos visitaron la semana pasada y nos plantearon las necesidades por lo que buscaremos que se puedan reunir con nuestra Gobernadora, nos presentaron la propuesta, ya que tienen mucho interés de que la Copa Davis se realice en La Serena, primero por las condiciones climáticas, la pelota a la orilla del mar pesa más y en Viña al parecer había otro evento en la misma fecha que los complica, les dije que contaran con toda nuestra disposición, aunque sin plata, facilitar los contactos, aportamos con el patrocinio, que ojalá se pueda hacer en La Serena".

Puntualizó que ellos como Federación tienen que recurrir a nuestras autoridades competentes para llevar adelante el evento, aunque necesitan recursos económicos, "podrían acudir a la gobernación regional y a la delegación presidencial. Se necesitan recursos por el tema de las graderías, ya que es un evento de magnitud, sé que han tenido algunas conversaciones ya y hay Cores que están dispuestos a ayudar, trataré de hablar con la gobernadora para contarle de qué se trata el evento, no sé si ya sabe, pero contarle de primera fuente lo que también se necesita", recalcó.

Desde La Serena Golf, en tanto, han mostrado la mejor disposición, aunque reconocen que esa es una decisión que no depende de ellos, "se han comunicado con nosotros desde la Federación de Tenis, está la disposición para realizar el evento, pero esa decisión es adoptada por ellos, como club tenemos la mejor disposición", recalcó el Coordinador de Deportes y Socios del club, Renzo Cremaschi.

**Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI**

*En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza*

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diariodeldia.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.
También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias
RESERVAS: 512 211519

CORREDORA CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280



LOCURA EN BUENOS AIRES

Todos al obelisco



Lo campeones del mundo vienen de regreso a Buenos Aires, donde los esperaban como verdaderos héroes.

EFE

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

En la madrugada de hoy, se esperaba en suelo trasandino, la llegada del avión de la Aerolíneas Argentinas, que trasladó desde Qatar a los campeones del Mundo. El vuelo AR1915 salió del aeropuerto de Doha (Qatar) con más de siete horas de retraso respecto al horario previsto, y concretará una parada técnica en Fiumicino (Roma).

La compañía proyectaba que el avión que desplaza a los jugadores y al cuerpo técnico aterrizará en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, en la provincia de Buenos Aires, cerca de las 02:25 horas del martes, donde se espera una multitudinaria recepción de los aficionados de la albiceleste.

Aún se desconoce cuál será el nivel de los festejos oficiales, ya que el Ejecutivo sigue analizando la conveniencia o no de actos masivos, aunque es posible que se presenten en la presidencia durante el día con el mandatario, Alberto Fernández, y los integrantes del plantel.

Por un lado, muchos esperan una instantánea de la Albiceleste saludando desde el balcón de la Casa Rosada, como ocurrió en 1986 con la Argentina de Diego Armando Maradona; en cambio,

A través de Twitter, la AFA anunció que el plantel argentino se dirigirá a ese punto neurálgico a celebrar la obtención de la Copa del Mundo al mediodía de este martes 22 de diciembre.

Tres

Son las ediciones de la Copa del Mundo que ha obtenido el seleccionado de Argentina.

otros han hablado de que el recibimiento por parte del jefe de Estado podría ser similar al de 2014.

En ese momento, la entonces mandataria, Cristina Fernández, se encontró con los integrantes del equipo que quedó subcampeón en el Mundial de Brasil, tras caer ante Alemania, en el predio de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en donde descansarán los campeones del mundo nada más llegar a Argentina.

El país estalló de júbilo tras el triunfo contra Francia, con cientos de miles de personas que dieron

rienda suelta a su alegría hasta altas horas de la madrugada.

Argentina ganó el Mundial de Qatar 2022 tras imponerse a Francia en la tanda de penales (4-2) después de empatar 3-3 en los 120 minutos de juego y sumó su tercer título, después de los logrados en 1978 y 1986.

El Obelisco porteño, epicentro de las celebraciones mundialistas, amaneció este lunes con numerosas pintadas y desperfectos, después de que un grupo de aficionados rompiere el perímetro de seguridad e ingresase al interior del monumento, sin que se registrasen otros incidentes de gravedad. No obstante, a través de Twitter, la AFA anunció que el plantel argentino se dirigirá al Obelisco a celebrar la obtención de la Copa del Mundo al mediodía del martes 20 de diciembre.

Argentina ganó el Mundial de Qatar 2022 tras imponerse a Francia en la tanda de penaltis (4-2) después de empatar 3-3 en los 120 minutos de juego y sumó su tercer título, después de los logrados en 1978 y 1986.

POLIDEPORTIVO

1,4 millones de visitantes durante el Mundial

Catar recibió 1,4 millones de visitantes durante el Mundial que acaba de finalizar, según anunciaron los organizadores, y una asistencia acumulada a los estadios de 3,4 millones, con un promedio de 53.000 aficionados por partido y una ocupación total superior al 96%. Los ocho estadios, situados a una hora de viaje del centro de Doha y fácilmente accesibles en metro, autobús y taxi, han facilitado que los aficionados hayan podido asistir a más de un partido al día.

El FIFA Fan Festival, la Corniche Activation y otros eventos de entretenimiento reunieron a más de 530.000 personas diariamente.

El emir de Catar se felicita por el éxito de un "mundial excepcional"



El emir de Catar, Tamim bin Hamad al Thani, se ha felicitado y agradecido la colaboración de la FIFA por la organización y el "éxito" de la primera Copa del Mundo de fútbol en un país árabe, considerando que Doha "ha cumplido lo prometido para un mundial excepcional".

El emir, en una serie de tuits en su cuenta oficial la madrugada de este lunes, también agradeció a "todos (...) los aficionados, voluntarios, individuos, instituciones y los ministerios, que contribuyeron al éxito del torneo, y a mostrar al Estado de Catar y al mundo árabe en una manera honorable a los ojos de millones de espectadores en todo el mundo".

"También agradezco a la FIFA por la cooperación constructiva en la organización de este torneo, y espero que el éxito que hemos logrado al organizar el torneo sea un motivo para brindar más servicio y elevación a nuestro querido país", dijo Al Thani.

Conmebol: "la copa vuelve a casa, vuelve a Sudamérica"

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) celebró el triunfo de Argentina sobre Francia en la final del Mundial de Qatar, y destacó que devolvió la copa "a casa".

"¡¡Argentina campeón del mundo!!! ¡¡El grito de un continente: la copa vuelve a casa, vuelve a Sudamérica!!", publicó en su cuenta de Twitter el organismo rector del fútbol sudamericano, que tiene su sede en la ciudad paraguaya de Luque.

CREADO POR SEREMI DE EDUCACIÓN CON APOYO DE LA SEREMI DE LAS CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO

Reconocen a estudiantes finalistas de concurso “El Sello Gabriela Mistral”

Equipo El Día / La Serena



@eldia_cl

Despertar el interés por la literatura, incentivar y desarrollar la escritura, la creación literaria de poesía y prosa poética en niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes y adultas es el propósito del concurso literario de poesía y prosa poética “El Sello Gabriela Mistral” de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, que reconoció a los estudiantes con talento literario de las tres provincias de la región.

A nivel regional fueron reconocidas y reconocidos 14 estudiantes. En la categoría de Educación Parvularia dibujo, el primer lugar fue para la estudiante Agustina Vásquez Campos de la Escuela Berta Hidalgo Barahona, comuna de Salamanca con “¿En dónde tejemos la ronda?”; el segundo lugar fue para la estudiante Paz Campos Nettle del Colegio Irma Salas Silva de la comuna de Punitaqui con “Dame la mano” y el tercer lugar fue para la alumna Emilia Antonia Dubó Valenzuela del Colegio María de Andacollo de Coquimbo con “El Papagayo de Gabriela Mistral”.

En categoría poesía Enseñanza Básica de primero a cuarto básico el primer lugar lo obtuvo el estudiante Mathias Alessandro Sánchez De Oliveira de la Escuela Básica Arturo Alessandri Palma de la comuna de Ovalle con el poema “Andar de mi infancia”; el segundo lugar fue para el alumno Alonso Beltrán de la Escuela Divina Providencia de la comuna de Los Vilos con el poema “Mi meta” y el tercer lugar fue para la alumna Constanza Javiera Duarte Carrasco de la Escuela Mario Muñoz Silva de la comuna de Coquimbo con el poema “Naturaleza”.

En categoría poesía Enseñanza Básica de quinto a octavo básico el primer lugar lo obtuvo la estudiante Aurora Arenas Astudillo de la Escuela Divina Providencia de la comuna de Los Vilos, con el poema “De Sueños y Araucarias”; el segundo lugar fue para la alumna Amanda Javiera Salinas Chacana del Colegio Teresa Videla de González de la comuna de La Serena con el poema “La desnudez de mi hoja” y el tercer lugar fue para la alumna Cristina Ávalos Rojas de la Escuela Antonio Tirado Lanas de la comuna de Ovalle con el poema “Cuartitas”.

En categoría poesía y prosa poética Enseñanza Media el primer lugar lo obtuvo la estudiante Antonella Callejas Wevar del colegio Irma Salas Silva de la comuna de Punitaqui, con la obra



En 2023 se publicará una segunda antología con los trabajos más destacados de 2020 y 2021, ejemplares que serán entregados a todos los establecimientos educacionales y bibliotecas públicas de la región.
de Adultos (CEIA) y Terceras Jornadas (vespertino) con poesía y prosa poética.

CEDIDA

Más de 800 estudiantes participaron de este concurso.

A nivel regional fueron reconocidas y reconocidos 14 estudiantes.

“El Espejo”; el segundo lugar fue para el alumno Juan Pablo Rafael Campos Pérez del colegio San Francisco Javier, de la comuna de Los Vilos con la obra “El todo de mi vida” y el tercer lugar fue para Constanza Antonia Villalobos Gorigoitia del colegio Teresa Videla de González de la comuna de La Serena con la obra “Mi cuarto, mi universo”.

En la categoría poesía y prosa poética, de educación de personas jóvenes y adultas en modalidad regular: Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) y terceras Jornadas, el primer lugar lo obtuvo la estudiante Nélida del Rosario Molina González del colegio para personas jóvenes y adultas “Libre Ser Mistraliano” de la comuna de Paihuano con la obra “Grito y clamor de la tierra” y el segundo lugar fue para Yocelyn Alejandra Castillo Véliz del Centro de Educación Integral de Adultos Limarí de la comuna de Ovalle con su obra “Naturaleza Viva” expresando que se inspiró “en tanta contaminación que hay en Ovalle, que antes era un paisaje tan bonito y ahora tiene tanta contaminación. Escribo harto y leo demasiado, voy leyendo y escribiendo fragmentos de lo que me gusta de los libros. El concurso es muy entretenido porque nos hace participar a los adultos, porque a algunos nos da miedo volver a estudiar. Que se den estas instancias

Espejo” quien relató que “escribo hace mucho tiempo y en pandemia empecé a hacerlo más seguido como una forma de expresar lo que sentía”. Dice que en su poema “El Espejo” se inspiró “en lo que siento, son como ideas que se vienen a mi cabeza de repente y luego salen los poemas. Me sorprendió mucho ganar porque también leí los poemas de mis compañeros y los encontré muy buenos. Haber ganado me emocionó mucho. Gabriela Mistral es un ejemplo a seguir, me gusta mucho y leo mucho de ella”.

El segundo lugar regional en la categoría de Educación de Personas Jóvenes y Adultas lo obtuvo Yocelyn Castillo Véliz del Centro de Educación Integral de Adultos Limarí de la comuna de Ovalle con su obra “Naturaleza Viva” expresando que se inspiró “en tanta contaminación que hay en Ovalle, que antes era un paisaje tan bonito y ahora tiene tanta contaminación. Escribo harto y leo demasiado, voy leyendo y escribiendo fragmentos de lo que me gusta de los libros. El concurso es muy entretenido porque nos hace participar a los adultos, porque a algunos nos da miedo volver a estudiar. Que se den estas instancias

son super buenas. Gabriela Mistral es inspiradora en todos los sentidos para las mujeres”.

En tanto, la alumna Constanza Duarte de la escuela Mario Muñoz Silva de Coquimbo quien logró el tercer lugar regional en enseñanza básica de primero a cuarto básico con el poema “Naturaleza” señaló que “me inspiré en lo cómodo y bonito que es la naturaleza. Esperaba ganar. Me encanta escribir. Gabriela Mistral es un ejemplo a seguir y era una muy buena persona. Me encantaría ser escritora”.

La Seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez destacó que “siempre es muy importante relevar no solo la figura de nuestra Gabriela Mistral sino también destacar el talento de las y los estudiantes de la región. El talento regional es invaluable y son impactantes los escritos de las y los estudiantes. Más de 800 estudiantes participaron de este concurso. Esperamos que el próximo año sean muchos más. Ya es la sexta versión del concurso El Sello Gabriela Mistral. Esto nace desde la Seremi de Educación en conjunto con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y con apoyo del Gobierno Regional, y es de la estrategia y plan de fortalecimiento de la lectura y escritura. Nuestra labor es seguir potenciando el talento de las y los estudiantes y fomentar la lectura, escritura y comunicación, a través de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.

PUBLIQUE SUS**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjajime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590**Vida Social****FERIAS DE EMPRENDEDORES**

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Abraham, Isaac, Jacob

URGENCIAS

| | |
|---------------------|-----|
| Ambulancia | 131 |
| Bomberos | 132 |
| Carabineros | 133 |
| Conaf | 130 |
| Fonodrogas | 135 |
| Investigaciones | 134 |
| Rescate Marítimo | 137 |
| Serv. Aéreo Rescate | 138 |
| Violencia intrafam. | 149 |

FARMACIAS

LA SERENA

Farmacia San Juan

Balmaceda 438

COQUIMBO

Cruz Verde, Aldunate 1499

y 1491

OVALLE

Salcobrand Vicuña Mackenna

180

MAÑANA

03:17 0.44 B

08:56 1.11 P

14:36 0.44 B

21:17 1.66 P

Mareas

HOY

01:37 0.62 B

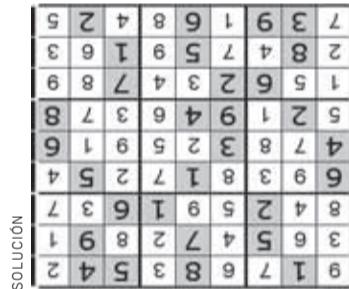
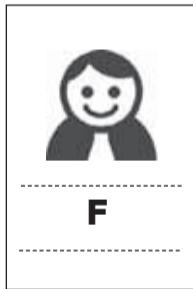
07:14 1.12 P

13:15 0.49 B

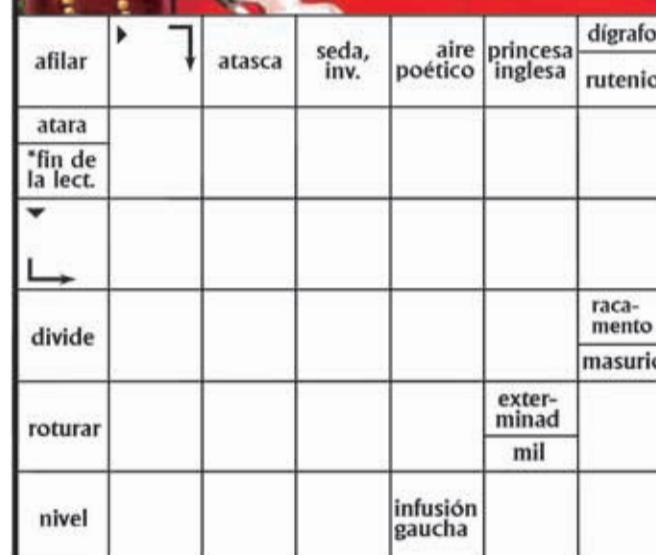
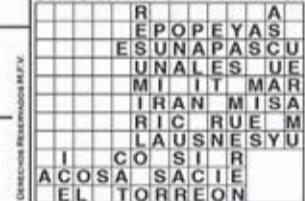
19:52 1.46 P

Sudoku

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

Puzzle**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

DIRECCIÓN RECREACIONAL M.A.U.

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Sus encantos le pueden generar más de un buen resultado, pero no se aproveche. SALUD: Trate de quererse más a sí mismo/a. DINERO: Analice bien la situación, ya que tal vez sea mejor cambiar de dirección para no seguir generando perdidas en sus finanzas. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 18.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Disfrute de las bondades que le entregará el amor durante este período. No lo desaproveche. SALUD: Haga deporte, necesita eliminar tensiones. DINERO: La economía poco a poco se irá estabilizando, pero será prudente que cuide sus recursos. COLOR: Azul. NÚMERO: 31.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Dialogar siempre será lo más conveniente para tratar de resolver un problema. SALUD: Busque un momento para que lo pueda dedicar a usted. DINERO: Sus capacidades se pondrán a prueba a la hora de enfrentar los nuevos desafíos. COLOR: Marengo. NÚMERO: 15.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No olvide demostrar sus sentimientos para que quien esté a su lado sienta su amor. SALUD: Sea más precavido/a con su vida diaria. DINERO: La capacitación es una buena alternativa para mejorar constantemente sus competencias y así tener mejores perspectivas. COLOR: Rosado. NÚMERO: 33.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Salir a divertirse le permitirá conocer a personas nuevas y eso le ayudará en lo sentimental. SALUD: Con una simple caminata puede ayudar a su organismo a mejorar su condición. DINERO: Idealmente debería buscar disminuir su nivel de endeudamiento. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 25.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Es bueno que recurra al afecto de sus seres queridos para poder superar esos temas del corazón. SALUD: Disfrute más la vida que tiene. Aprovechela. DINERO: Los pasos que se dan sin pensar pueden traer consecuencias en su trabajo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Sea cuidadoso/a a la hora de exponer lo que siente por otra persona. SALUD: Cuidado con las consecuencias debido al exceso de estrés. DINERO: La mejor manera de alcanzar el éxito es teniendo una mentalidad ganadora. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 1.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Lo principal de la vida es disfrutar los buenos momentos con las personas que usted quiere. SALUD: Entienda que los arrebatos solo terminan por deteriorar su salud. DINERO: Tenga cuidado con recurrir a una mentira para mejorar en lo laboral. COLOR: Crema. NÚMERO: 46.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Los suyos necesitan de usted permanentemente, por favor no los deje de lado. SALUD: Cuidado con los desarreglos durante la jornada de hoy. No es necesario que se exponga tanto. DINERO: Su trabajo es muy importante para usted, no lo desperdicie. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Es importante en la vida el amar a alguien más, no se quede en soledad. SALUD: Usted es el dueño/a de su vida. Cuídese. DINERO: En lugar de competir con sus colegas, es mejor que trate de hacerlo consigo mismo/a para así ir mejorando continuamente. COLOR: Café. NÚMERO: 10.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Usted tendrá la responsabilidad de evitar que las discusiones no pasen a mayores y que generen repercusiones. SALUD: No olvide que debe seguir evitando los contagios. DINERO: Sea cauteloso/a cuando se trata de ofertas de trabajo. COLOR: Morado. NÚMERO: 17.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No pierda la calma con esa persona, debe darle el tiempo suficiente como para que decida qué es lo que quiere. SALUD: No se exponga a la posibilidad de contagiarse. DINERO: Trabaje duro y con toda su energía enfocada en el logro de sus objetivos. COLOR: Lila. NÚMERO: 21.

UBICADO EN LA CORDILLERA DE ELQUI

Centro científico suizo y CEAZA realizan investigación en glaciar Tapado

Equipo El Día / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Con el apoyo del Centro Científico CEAZA, los investigadores Dr. Michael McCarthy y el Dr. Thomas Shaw del grupo de Glaciares e Hidrología de Alta Montaña (HIMAL) del Instituto Federal Suizo de Bosques, Nieve y Paisaje (WSL) realizar una investigación científica para contribuir a la comprensión del comportamiento del glaciar Tapado, ubicado sobre los 4300 msnm en el sector cordillerano de la Provincia del Elqui.

El Dr. Álvaro Ayala, investigador del Laboratorio de Glaciología del CEAZA explica que "el propósito de la visita fue instalar una estación meteorológica en el sector de la cumbre del glaciar Tapado. Con esto, se espera recolectar datos que nos permitan entender la respuesta del glaciar Tapado al cambio climático y proyectar su evolución. En particular, nos interesa analizar datos que permitan estimar la sublimación de la nieve y el hielo. Esto es, la transformación del agua de estado sólido a gaseoso directamente, sin pasar por el estado líquido".

La instalación de dicha estación meteorológica en el glaciar marca un hito importante para la investigación científica, ya que significa un gran esfuerzo logístico instalar equipamiento en el sector de la cumbre del glaciar. La iniciativa fue posible gracias al financiamiento del SPI (Swiss Polar Institute).

"Logramos instalar la estación meteorológica el 8 de diciembre, después de un primer intento el 1º de diciembre y ahora nuestro equipamiento se encuentra a 5366 metros sobre el nivel del mar! La estación meteorológica tiene tres sensores: temperatura, viento y humedad en diferentes alturas para calcular cuánto hielo está siendo sublimado junto a una estaca de ablación y una cámara, para que sepamos cuánto hielo en total se gana a través de las nevadas o se pierde a través de la sublimación y el derretimiento. Finalmente, instalamos algunos sensores de temperatura en el hielo para observar cómo se acerca al punto de fusión o derretimiento", detalla el Dr. Michael McCarthy, investigador del grupo de Glaciares e Hidrología de Alta Montaña (HIMAL) del Instituto Federal Suizo de Bosques, Nieve y Paisaje (WSL).

"Nosotros queremos entender mejor



La instalación de dicha estación meteorológica en el glaciar marca un hito importante para la investigación científica, ya que significa un gran esfuerzo logístico instalar equipamiento en el sector de la cumbre del glaciar.

CEDIDA

Durante la expedición al glaciar, los científicos instalaron una estación meteorológica en la cumbre del glaciar Tapado, que les permitirá conocer más sobre el comportamiento de este cuerpo de hielo, el de mayor superficie de la Región de Coquimbo.

4300

metros sobre el nivel del mar se encuentra el glaciar el tapado , en la cordillera de la provincia de Elqui.

la importancia del proceso de sublimación en el sector de alta altitud del glaciar, y usar los datos registrados para validar modelos computacionales que nos permitan estudiar cómo cambiará el glaciar bajo diferentes proyecciones del clima futuro", indica el Dr. Michael McCarthy.

INTERÉS CIENTÍFICO DEL TAPADO

El glaciar Tapado está llamando la atención de la comunidad científica principalmente por su tamaño y ubicación, ya que se encuentra en Los Andes semiáridos. "El glaciar Tapado es interesante por una serie de razones, pero especialmente porque se encuentra en un ambiente árido.

En primer lugar, son muy escasas las precipitaciones de nieve que aportan al glaciar, así que, el glaciar puede existir porque se encuentra a una gran altitud en la montaña y porque su ladera sur se encuentra escondida de la alta exposición solar de esta ladera", detalla el Dr. Michael McCarthy, investigador del grupo de Glaciares e Hidrología de Alta Montaña (HIMAL) del Instituto Federal Suizo de Bosques, Nieve y Paisaje (WSL).

ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN LA CUMBRE

"En segundo lugar, pierde mucho hielo directamente a la atmósfera a través de la sublimación, un proceso en el cual el hielo se transforma en vapor sin pasar a través del estado líquido, en lugar de pasar a arroyos y ríos a través de la fusión, lo cual es mucho más común en los glaciares de otras partes del mundo", indica el Dr. McCarthy.

Por su parte, el Dr. Ayala explica que "el balance de masa de los glaciares de los Andes Semiáridos está dominado por la sublimación. El glaciar Tapado es un excelente

ejemplo de este proceso y es un sitio de investigación bien establecido donde CEAZA realiza investigación regularmente desde hace varios años. La cumbre del glaciar Tapado es un lugar donde se esperaría que sólo hubiera sublimación, pero es posible que los eventos de derretimiento hayan aumentado debido al alza de las temperaturas. Los datos obtenidos nos permitirán mejorar nuestros modelos para entender las variaciones recientes y las proyecciones futuras".

CIENCIA EN RED

El trabajo realizado en terreno forma parte del trabajo conjunto del Instituto Federal Suizo de Bosques, Nieve y Paisaje junto al Laboratorio de Glaciología del Centro Científico CEAZA. Anteriormente, ejecutaron el proyecto FIC-R 2016 "Plan de gestión de glaciares para la Región de Coquimbo" y otras investigaciones sobre la hidrología de glaciares de los Andes semiáridos.

Cabe mencionar que desde el CEAZA, el Laboratorio de Glaciología ha contribuido con inventarios glaciológicos detallados en la región, además de cuantificaciones del volumen de agua y estimaciones de contribución hídrica. "El glaciar Tapado ha sido una especie de laboratorio donde se han probado numerosos métodos y técnicas de monitoreo para entender el derretimiento del hielo, la sublimación, la acumulación de nieve, el balance de masa, la formación de penitentes y otros procesos", indica el Dr. Ayala, investigador del CEAZA.